



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Programación general anual 2021-2022



**CEIP "JESÚS MAESTRO"
Ponferrada (León)**



“Qué es un adulto? Un niño inflado por la edad”

Simone de Beauvoir

“La historia es un incesante volver a empezar.”

Tucídide

0. INTRODUCCIÓN	5
I. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	5
II. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.	17
III. ASPECTOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL	31
IV.. PLAN ACTUACIÓN AL/PT	38
V. PLAN EOEP	41
VI. PLAN ACTUACIÓN LENGUA GALLEGA	46
VII. PROGRAMA BILINGÜE	47
VIII. PROYECTO RADIO ESCOLAR	49
IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS- EXTRAESCOLARES	52
X. HUERTO ESCOLAR	54
XI. RELEO PLUS	56
XII. PLAN DE LECTURA/BIBLIOTECA	56
XIII. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	56
XIV. TEATRO EN VALORES	58
XV. CINE EN VALORES	59
XVI. ACTIVIDAD FÍSICA, RECREOS Y HÁBITOS SALUDABLES.	59
XVII. PROGRAMA ACTIVIDADES DEL AMPA	60
XVIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CLUB DEPORTIVO	62
XIX. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS	62
XX. ANEXOS	

XIII. ANEXOS: <ul style="list-style-type: none">• PLAN DE CONVIVENCIA• PLAN TIC• PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD• REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO• PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL• PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA• PLAN DE ACOGIDA• PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA• PLAN COVID-19• PLAN DE CONTINGENCIA TIC	
CALENDARIO	
EFEMÉRIDES	

0. INTRODUCCIÓN

La PGA es el documento que expone la propuesta organizativa del centro sobre su funcionamiento para un curso académico. Constituye un hecho de gran trascendencia para el desarrollo y potenciación del proceso educativo. Las exigencias de priorización que conlleva, en cuanto a los objetivos y a la organización de recursos, obligan a la definición operativa de **qué queremos y del cómo, cuándo y de qué manera lo conseguimos**. En dicho documento se especifican una serie de intenciones y compromisos que se convierten en las líneas directrices de actuación a lo largo del presente curso académico. En este curso se plantean catorce objetivos de Centro relacionando cada uno de ellos con alguna de las competencias clave de aprendizaje y con la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Igualmente, continuaremos trabajando objetivos propuestos en cursos anteriores relacionados con el plan de acción tutorial, la biblioteca de centro, las actividades complementarias y extraescolares, dinamizar los tiempos de recreo, mejorar en los apoyos y refuerzos en el aula, uso de las TIC etc.

La PGA es un documento a corto plazo y con unas actuaciones o intenciones para un curso académico, no obstante, se trata de un documento flexible y está abierto a posibles reajustes o modificaciones que se puedan producir durante los próximos nueve meses.

La situación de emergencia sanitaria en la cual nos encontramos, debido a la pandemia COVID-19 modificará diferentes aspectos que eran habituales en nuestra programación y que guardan relación, tanto con la organización del centro como a aspectos metodológicos y didácticos.

I. LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

- **Denominación:** CEIP Jesús Maestro
- **Titulación:** Público
- **Código del Centro:** 24008010
- **Domicilio:** C/ Jovellanos, 5 24404 Ponferrada (León).
- **Teléfono y Fax:** 987412596
- **Correo electrónico:** 24008010@educa.jcyl.es
- **Sitio web:** <http://ceipjesusmaestro.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- **Twitter:** @CeipJesus

1.2. DATOS GENERALES

Nuestro centro cuenta en el curso 2021-2022 con 54 alumnos/as de Ed. Infantil y 162 alumnos de Ed. Primaria distribuidos en 3 unidades de EI y 12 unidades de EP. Como medida extraordinaria debido al COVID-19, en este curso contaremos con dos clases más adicionales para desdobles en **2º, 3º y 5º**.

Referente al profesorado contamos en el centro con una plantilla orgánica de 25 maestras/os incluyendo al maestro de Religión Evangélica.

EDUCACIÓN PRIMARIA												
1º A	1ºB	2º A	2º B	3ºA	3ºB	4º	5ºA	5ºB	5ºC	6ºA	6ºB	TOTAL
13	13	12	11	13	12	18	14	14	14	16	12	162

1º	2º	3º	
13	21	20	
A	B	C	TOTAL
19	17	18	54

Criterios para la elaboración de listas de grupos

- El agrupamiento establecido en Educación Infantil responde al principio de **verticalidad**, por lo que en todas las aulas hay un grupo heterogéneo de edades. Esto hace imprescindible unos **criterios para la distribución de alumnos de nuevo ingreso**.
- Se siguen los siguientes **criterios** a la hora de elaborar las listas:
 - 1) **Igualar en lo posible el número de niños y niñas en cada aula o grupo.**
Para ello se elaborarán por orden alfabético dos listas, una de cada sexo.
 - 2) **No integrar en la misma aula, hermanos o primos**, con el fin de fomentar el desarrollo personal e individual de cada alumno/a. En el caso de hermanos gemelos la familia y el equipo docente tomaran conjuntamente la decisión de separarlos o no.
 - 3) **Equilibrar en la medida de lo posible, el número de niños y niñas de cada edad.**
 - 4) **Los alumnos/as con necesidades educativas especiales** no se someterán a los criterios anteriores. Será el equipo docente quien decidirá en que aula se le podrá ofrecer la mejor atención.
 - 5) En el caso de **alumnos que lleguen durante el curso**, se integrarán en el aula que menor número de niños tenga en general y de esa edad en particular.

Criterios a seguir con el alumnado que pasa a E.Primaria:

1. Se mezclará el alumnado de todas las aulas de Infantil.

2. Las listas se elaborarán en junio, reunidos los equipos de Infantil y Primaria.
3. Se repartirán por orden alfabético el alumnado de Infantil entre las aulas de primero.
4. Se intentará igualar el número de alumnos/as por aula.
5. Si fuera posible, seguirán separados los hermanos. En este curso, y debido a la situación excepcional COVID-19 los hermanos que cursan mismo nivel permanecerán en el mismo grupo estable de convivencia.
6. Los alumnos con NEEs no se someterán a los criterios anteriores. Será el equipo docente quien decida en que aula se le podrá ofrecer mejor atención.
7. En el caso de los alumnos matriculados en periodo extraordinario de septiembre y los que lleguen durante el curso, se integrarán en el aula que menor número de alumnos tengan en general y/o de esa edad en particular, una vez tenidos en cuenta los alumnos de NEEs.
8. La elaboración de las listas por parte del equipo docente, se hará rigurosamente teniendo en cuenta exclusivamente criterios profesionales y pedagógicos. Dichas listas se publicarán el primer día del comienzo del curso escolar. En este curso, las familias fueron informadas por mensajería instantánea del curso en el cual estaban sus hijos/as con el fin de evitar cualquier aglomeración en la entrada del colegio para ver los listados correspondientes.

Los criterios para la distribución del alumnado en la creación de nuevas aulas de Infantil y Primaria, serán los mismos anteriormente señalados. En caso de supresión de aulas en Infantil y Primaria, se procurará mantener el grupo y el tutor que permanezca en el centro. Del mismo modo, se distribuirán los alumnos/as del grupo que no tenga tutor o tutora definitiva en el centro.

1.3. Características del centro

El colegio está constituido por dos edificios dentro de un mismo recinto: uno destinado a Ed. Infantil y Madrugadores y el otro – y más antiguo – destinado a Ed. primaria, la dirección, despacho de orientación, sala de profesores, biblioteca, aula de Ed. especial, aula de música, aula de informática, comedor, local AMPA, pequeños habitáculos para guardar material, servicios, comedor, diversos espacios para guardar material y 9 aulas de E.P. En este curso 21-22 contamos con 3 clases de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria

En el edificio de EI este curso se instalan dos aulas de 1º de Primaria y las tres clases de EI en la planta superior. El aula de madrugadores desaparece para ubicarse temporalmente en la biblioteca del centro.

En el Centro existen, además, las siguientes dependencias:

- Salón de actos/multiuso: utilizado para actuaciones de los alumnos, actividades extraescolares, charlas, reuniones etc.
- Gimnasio (10x6 m) con pequeño almacén, destinado a EF.
- Vivienda para el servicio de portería / conserjería.

En el exterior contamos con varios espacios o pistas, utilizadas como pistas polideportivas en EF y como zonas de patio. En la zona del colegio están instalados varios juegos de parque infantil, también tenemos juegos de rayuela pintados en el pavimento. Esta es la zona en donde hacen el recreo los alumnos de EI. Debido a la pandemia, desde el curso 20-21, el patio ha sido organizado en zonas a la hora de recreo para prevenir interrelación entre grupos y así mantener los grupos estables de convivencia, que en nuestro centro abarca a todos los cursos de infantil y primaria.

1.4. Horario general del centro

El horario de apertura del centro es de **7:30 a 18:00 horas**; quedando establecido de la siguiente forma:

- **Programa de Madrugadores:** de 7:30 a 9:00 horas
- **Actividades lectivas:** de 9:00 a 14:00 horas. En junio y septiembre, de 9:00 a 13:00. Modificaciones COVID: Debido a la necesidad de entrar y salir de manera separada, los horarios de entrada y salida han sido modificados en algunos minutos, así como la entrada al recinto escolar por diferentes puertas y no por una como era habitual.
- **Comedor Escolar:** de 14:00 a 16:00 horas. En junio y septiembre de 13:00 a 15:00. El comedor escolar durante este curso será en dos turnos, de 13:30 a 14:15 y de 14:30 a 15:15.
- **Horario de actividades extraescolares:** De 16:00 a 18:00 horas, de octubre a mayo. En este curso, se reanudan las actividades extraescolares siguiendo el protocolo de sanidad.

En cuanto a la **distribución del horario del profesorado**, este queda establecido de la siguiente manera:

1.- Horario lectivo del profesorado:

- De lunes a viernes de 9 a 14 horas. El profesorado, y como medida COVID acudirá al centro antes de hora para ventilar el aula y para acudir a las filas a las 8:45, hora en la que comienza a llegar el alumnado.

2.- Horario de dedicación exclusiva del profesorado:

- De lunes a jueves: de 14 a 15 horas. Todo el profesorado. Claustros, Consejos Escolares, coordinaciones de nivel, internivel, atención a padres, etc.
- De 16 a 18 horas, una tarde cada quince días.

Para la distribución del tiempo, en el **horario de alumnos/as** se ha tenido en cuenta lo establecido en la normativa vigente, quedando como sigue:

HORARIO	
EDUCACIÓN INFANTIL- EDUCACIÓN PRIMARIA	
SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
1ª	9:00 – 10:00
2ª	10:00 – 11:00
3ª	11:00 – 12:00
RECREO	12:00 – 12:30
4ª	12:30 – 13:15
5ª	13:15 – 14:00

Como medida COVID-19, el recreo se organizará en dos turnos: de 11:50 a 12:10 para los cursos de 1º a 3º. De 12:10 a 12:30 horas, salen los cursos de 4º-5º y 6º. Además de los turnos, se establecen diferentes zonas para los grupos.

- En **Educación Primaria**, durante el **mes de junio y septiembre**, la jornada escolar se ha estructurado en cinco sesiones de cuarenta minutos cada una, además del recreo.
- El horario de **Educación Infantil** es flexible dado el carácter globalizado de la etapa, pero se marcan los períodos de las sesiones para facilitar la entrada de la profesora especialista de inglés y la de apoyo.
- En E. Infantil los recreos se hacen con flexibilidad, pasando de la actividad del aula a la actividad en el patio o permaneciendo en el aula, dependiendo de las condiciones meteorológicas. Al igual que en Primaria, se establecen diferentes turnos y zonas.

1.5. Órganos de Gobierno

i. **Unipersonales:**

- Director: Jorge García Gómez.
- Jefe de Estudios: José Manuel González Conde.
- Secretaria: Beatriz Méndez López.

ii. **Colegiados:**

a. **El Claustro de profesores:**

El **claustro de profesores** es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro. El claustro es presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Para cumplir estos postulados se establece un calendario de reuniones. El claustro se reunirá una vez al principio de curso, otra al final de curso y mensualmente. Asimismo, el claustro se reunirá de manera extraordinaria siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.

b. **El Consejo escolar:**

El **Consejo Escolar** funcionará de acuerdo con la legislación vigente y procurará cumplir su objetivo fundamental: favorecer la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Este órgano de gobierno se reunirá en las siguientes ocasiones:

a) **Reuniones preceptivas.**

- * Una a principio de curso.
- * Otra a final de curso.
- * Una al trimestre.

b) **Sin periodicidad determinada.**

- * Siempre que lo convoque el director.
- * Cuando sea solicitado por un tercio, al menos, de sus miembros.

Equipo Directivo

- Jorge García Gómez (presidente).
- José Manuel González Conde.
- Beatriz Méndez López.

Sector maestros:

- María Álvarez Martínez.
- Sergio Bartolomé Domínguez.
- M^a Dolores Calvo Ramón.
- María Elena Álvarez García.
- Laura Merayo Fafián.

Sector familia:

- Vanesa Gómez Calvo.
- Raúl Rodríguez Canca (presidente AMPA).
- María José Rodríguez.
- Roberto Arias Fernández.
- María Jesús Fernández Santín.

Representante Municipal: Pedro Fernández Robles.

1.6. Órganos de coordinación docente.

Tutorías:

La **adscripción del profesorado** se realizó en el primer claustro del curso, resultando la siguiente distribución:

Infantil:

- A: Laura M.
- B: Gloria
- C: Laura G.

Primaria:

- 1º A: Sergio
- 1º B: Manuel
- 2ºA: Rocío
- 2º B: Benita
- 3ºA: Sebastián
- 3ºB: Camino
- 4º: Laura B.
- 5ºA: Loli
- 5ºB: María José
- 5ºC: María
- 6ºA: Andrea
- 6ºB: Sonia

Las **tutorías** han sido adjudicadas atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, respetando las directrices sobre continuidad con los grupos de alumnos, adaptándolas a la realidad de nuestro Centro. A este respecto se han seguido en la adjudicación de las diferentes tutorías las orientaciones marcadas en el **D.26 de 21 de julio** por el que se establece el currículo de Educación Primaria art.21.2: ***“El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente. En ese mismo punto, se establece que se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de 1º a 3º y de 4º a 6º.***

Profesorado especialista:

Inglés:

- Andrea.
- María.
- María José

Sección Bilingüe:

- Marta.
- María.
- Sonia

Educación Física: Benita, Camino, Jorge

Música: Cristina y Daniel (compartidos).

Gallego: Daniel. (compartido)

Religión Católica: M^a Carmen (compartida).

- ☐ **Religión Evangélica:** Israel (compartido).
- ☐ **Pedagogía Terapéutica:** Rosario y Laura Beatriz (esta última a media jornada)
- ☐ **Audición y Lenguaje:** M^a Elena (compartida)
- ☐ **Orientadora EOEP:** Isabel (acude al centro los miércoles y el primer y tercer jueves de cada mes).
- ☐ **PTSC:** Leticia (acude al centro quincenalmente los jueves)

Los **colegios** con los que compartimos profesionales, son los siguientes:

- **AL** compartida con CEIP Campo de los Judíos
- **PT** compartida con CEIP Virgen del Carmen, La Placa
- **Gallego** compartida con CEIP Compostilla
- **Religión** compartida con CEIP Valladares Rodríguez (Toreno)
- **Religión evangélica** compartido con ...
- **Música** compartida con CEIP San Ildefonso (Camponaraya)

Coordinadores de internivel:

- ☐ **Equipo Educación Infantil:** Gloria.
Componentes: tutoras de educación infantil, y especialistas de Inglés y EF- Psicomotricidad.
- ☐ **Primer Ciclo:** Rocío.
Componentes: los tutores de 1º, 2º de primaria, especialista de Science, EF, AL, Religión.
- ☐ **Segundo Ciclo:** Laura B. *Componentes:* los tutores de 3º y 4º de primaria, PT y AL.
- ☐ **Tercer Ciclo:** Loli. *Componentes:* los tutores de 5º y 6, los especialistas de Música, Gallego y PT.
- ☐ **Coordinadores Tic - webmasters:** Cristina, Jorge, Manuel
- ☐ **Coordinadora Convivencia:** Beatriz.
- ☐ **Coordinador Riesgos laborales y emergencias:** Jorge.
- ☐ **Coordinadoras Biblioteca:** Laura y Beatriz.
- ☐ **Coordinador Radio Escolar:** Sergio
- ☐ **Coordinadores Releo:** Elena, Rosario, Beatriz, Jorge.
- ☐ **Coordinador Huerto escolar:** Manuel.
- ☐ **Coordinadora Plan de Igualdad:** Laura M.
- ☐ **Coordinadora Formación en Centro:** María.
- ☐ **Actividades deportivas culturales y artísticas:** Profesorado EF.
- ☐ **Coordinadora de sección bilingüe:** Marta.
- ☐ **Coordinación actividades complementarias:** Coordinadoras ciclo / jefe de estudios.
- ☐ **Coordinadora CFIE:** María.
- ☐ **Coordinador COVID:** Jorge

Comisión de Coordinación Pedagógica

Está formada por:

- Director.
- Jefa de estudios.
- Coordinadora de convivencia.
- Orientadora del centro
- Coordinadora Infantil
- Coordinadora Primer Ciclo.
- Coordinadora Segundo Ciclo.
- Coordinadora Tercer Ciclo.

Se reunirá una vez al mes y tendrá las siguientes competencias, según el Art. 49 del Decreto de Currículo 26 de 21 de julio de 2016.

1. Coordinar la redacción de la **propuesta curricular** de etapa y sus modificaciones.
2. Establecer **las directrices generales** para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
3. Elaborar la propuesta de organización de la **orientación educativa** y del plan de **acción tutorial**.
4. Velar por la **coherencia** y **continuidad** de las **acciones educativas** a lo largo del centro.
5. Establecer los **criterios pedagógicos** para determinar los **materiales** y **recursos** de desarrollo curricular.
6. Proponer al claustro la planificación general de las **sesiones de evaluación** y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
7. Proponer al claustro de profesores el plan para **evaluar** la **propuesta curricular** de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
8. Fomentar la **evaluación** de todas las **actividades** y **proyectos** del **centro** e impulsar planes de mejora.
9. Elaborar la **propuesta** de **criterios** y **procedimientos** previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
10. Hacer **propuestas** de **planes** de **formación** en el centro.
11. Cuantas **otras se determinen en el reglamento de régimen interno del centro** o en el desarrollo normativo.

1.7. Servicios complementarios

Comedor Escolar:

El día 10 de septiembre, coincidiendo con el inicio de las actividades lectivas, se puso en marcha el servicio de **Comedor Escolar**. La modalidad de gestión, financiación, organización y funcionamiento se ajusta al Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de Comedor Escolar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Como en cursos anteriores, la gestión del Comedor Escolar no es administrada por los Centros escolares, sino que el Colegio únicamente cede sus instalaciones y servicios. Existe un Centro de Atención a Usuarios que facilita un **nº de teléfono (012)** para inscribirse como usuario esporádico, y una responsable de comedor por zonas que informa debidamente a las familias.

La empresa adjudicataria de este servicio es **Comedores De Celis**. La forma de gestión responde al sistema de arrendamiento del servicio a esta empresa del sector, con el sistema de catering. La financiación corre a cargo de los usuarios, aunque existen también alumnos becados.

Los menús son expuestos en **nuestro sitio web y en el tablón de anuncios** del centro cada mes.

El curso pasado, tuvimos que adaptar el comedor escolar al protocolo COVID aumentando la distancia interpersonal y dotando a la instalación de mamparas de metacrilato de separación. La organización del comedor se establece en dos turnos y entre ambos, se procede a la desinfección del mobiliario.

Madrugadores:

El Programa **Madrugadores** de la Junta de Castilla y León, consiste en la ampliación del horario de apertura, durante todos los días lectivos, de los centros docentes públicos en los que se implanta el programa. La ubicación de esta aula está en el edificio de EI y se trata de un aula nueva y específica para madrugadores, dotada de materiales y recursos.

El **horario** del Programa se desarrollará en el período anterior al inicio de las actividades docentes y con una duración máxima de 90 minutos, hasta el comienzo de las actividades lectivas a las 9:00 horas.

Desde el comienzo de curso, se ha registrado una **media de asistencia** de 13 alumnos habituales, aunque el número de alumnos inscritos es de 25, esporádicos 5.

El precio para los usuarios habituales es de **16 €/mes y para los esporádicos es de 3 €/día**.

En el caso de los **usuarios habituales**, existe la posibilidad de aplicar alguna bonificación o exención, atendiendo a diferentes criterios: familias numerosas, personas con discapacidad, familias víctimas de actos terroristas, etc.

Las **actividades desarrolladas** son actividades de carácter sociocultural y lúdico: juegos y deportes, animación lectora, actividades plásticas...

II . OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PLANIFICACIÓN ACTUACIONES

Objetivos PGA 2020-2021	FINES		
	Planificación Organización (ED-CCP)	Pedagógicos	
		C. Clave	Tª Inteligencias
1. Supervisión de los documentos institucionales del centro y actualización de las PPDD. (Planificación escolar). PEC-RRI-PC-PPDD-PGA-MEMORIA-TIC-PAT-AT.DIVERSIDAD-PLAN LECTOR-PLAN COMUNICACIÓN INTERNA-EXTERNA)	x		
2. Progresar en la mejora en la coordinación y mejora de los apoyos.	X		
3. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprendiendo a obrar de acuerdo a ellas y siendo capaz de resolver conflictos de forma pacífica.		Social y cívica	Intrapersonal Interpersonal
4. Respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.		Aprender a aprender.	Intrapersonal Interpersonal
5. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio o tarea diaria. Adquirir autonomía en sus actividades habituales.		Aprender a aprender	
6. Impulsar la innovación pedagógica en nuestro centro acorde al contexto social-educativo actual. Un mayor uso de las TIC, radio escolar, blogs educativos, aula Moodle... ¿somos innovadores?		C. Digital	
7. Integrar la competencia matemática en todas las áreas a través de diferentes actuaciones y estrategias metodológicas (talleres, matemáticas en la prensa, en el cine, debates matemáticos, carrera orientación, olimpiada matemática...		C. Matemática	Inteligencia lógico-matemática
8. Impulsar y fomentar habilidades lecto-escritoras como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.		C. Lingüística.	Inteligencia lingüística
9. Potenciar la enseñanza de idiomas (inglés y gallego) como vehículo de comunicación y conocimiento de la cultura europea.		C. Lingüística	Inteligencia lingüística
10. Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor desarrollando el trabajo en equipo, la expresión corporal y lingüística a través de la creación de obras de teatro, sketch...		C Iniciativa y espíritu emprendedor C. lingüística	Inteligencia interpersonal e intrapersonal. Lingüística. Musical
11. Conocer manifestaciones culturales y artísticas propias de nuestra comunidad autónoma: ciudades históricas, costumbres, bailes populares, canciones populares...		C. conciencia y expresiones culturales.	Inteligencia musical.
12. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.		Social y cultural Aprender a aprender	Inteligencia cinestésico-corporal.
13. Desarrollar la inteligencia naturalista a través de diferencias experiencias que permitan al alumno desarrollar el método científico y la observación de fenómenos concretos de la naturaleza. Semana de la ciencia. Otras.		Inteligencia naturalista.	Inteligencia naturalista
14. Participar en diversas actividades de formación a lo largo del curso: mediación, Tic	x		
15. Conmemorar el 50 aniversario: blog de memorias, jornada de convivencia.	x		

Objetivo 1: Supervisión de los documentos institucionales del centro y actualización de las PPDD. (Planificación escolar). PEC-RRI-PC-PPDD-PGA-MEMORIA-TIC-PAT-AT.DIVERSIDAD-PLAN LECTOR...

Responsables: ¿Quién y cuándo? El Equipo directivo, el Claustro de profesores, EO, coordinadores de internivel y proyectos. Durante todo el curso.

Seguimiento: El a través de reuniones con los coordinadores, en las reuniones de CCP.

Evaluación: El Consejo Escolar, El ED, el Claustro de profesores durante y al finalizar el curso.

Planificación de actuaciones:

- Desde los ciclos se participará en la supervisión y mejora de los documentos del centro.
- Revisión y actualización de las PPDD.
- Coordinación con el ED a través de las CCP y reuniones de ciclos.

Objetivo 2: Progresar en la mejora en la coordinación y mejora de los apoyos. (Organización escolar).

Responsables: ¿Quién y cuándo? Jefatura de estudios y EO coordinarán los apoyos de aquellos alumnos/as que tengan dificultades de aprendizaje. A lo largo de todo el curso.

Seguimiento: Jefe de estudios y EO manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que se ofrezca la mejor atención a los alumnos con nee.

Evaluación: CCP, Claustro de profesores durante y al finalizar el curso.

Plan de actuación de centro:

- Disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as con dificultades puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.
- Establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las nee.
- Regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado.
- Celebrar reuniones con todo el profesorado del equipo internivel para aunar criterios de actuación y hablar sobre los temas tratados en CCP.
- Celebrar reuniones con los equipos de infantil y segundo internivel para que el proceso de E-A sea el adecuado.
- Acordar y consensuar con el equipo docente las actividades complementarias mejorando su coordinación.
- Detectar necesidades de la forma más temprana posible, ofreciéndoles apoyo cuando sea necesario y desdobles centrándonos en la lecto-escritura.

Objetivo 3.- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprendiendo a obrar de acuerdo a ellas y siendo capaz de resolver conflictos de forma pacífica.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado, junto con los coordinadores internivel, el ED y el Equipo de orientación y apoyo. Durante todo el curso.

Seguimiento: El ED, los coordinadores de ciclos I, CCP.

Evaluación: CCP, Consejo Escolar, Claustro de profesores en las reuniones internivel y en la memoria final del curso.

Planificación de actuaciones:

- Trabajo de normas y valores dentro del aula y a nivel de centro.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Seguimiento del PAT y del trabajo mensual de un valor concreto.
- Proyecto "Cine en el colegio". Visionado y análisis a nivel de centro de las siguientes películas:
 - El libro de la selva.
 - Siempre a tu lado, Hachiko.
 - Wall-E.

- Educar dentro de unos principios democráticos de convivencia, así como prevenir conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Mantener reuniones trimestrales de la comisión de convivencia analizando las relaciones entre alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar en un grupo de trabajo de resolución de conflictos y mediación escolar. Anticiparse a situaciones de rechazo o posible acoso a alumnos/as.
- Realizar de manera consensuada (alumnado/profesorado) unas normas de aula y de centro: decálogo de normas en el aula a respetar por todos/as.
- Hacer hincapié en aquellas actitudes que faciliten las buenas relaciones, reflexionando sobre aquellas otras que las dificultan. Dedicar pequeños momentos a actividades de colaboración y/o grupales favoreciendo la empatía, el respeto y el reconocimiento del otro.
- Favorecer la resolución de conflictos entre los propios alumnos/as. Unificar criterios.
- Actividades destinadas a la aplicación del PAT: a través de fichas, cortos, películas, actividades diversas...
- Aplicar normas de funcionamiento del patio en el recreo.
- Participar en el grupo de trabajo de mediación y resolución de conflictos.

Objetivo 4: Respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Coordinadora de igualdad. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Coordinadora de igualdad, Consejo Escolar, profesorado en general.

Evaluación: ED, CCP, Claustro, Consejo escolar.

Planificación de actuaciones:

- Educar en equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- Concienciar y reflexionar con el alumnado de la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- Trabajar desde las diferentes áreas curriculares y cursos de la E. Infantil y E. Primaria el concepto de igualdad, así como la relación que esta guarda con el ámbito educativo.
- Análisis y reflexión acerca de términos sexistas utilizados en el lenguaje.
- Análisis de mensajes sexistas utilizados en los medios de comunicación (spots publicitarios, roles sexistas...
- Reflexionar sobre desigualdades sexistas y problemas de nuestra sociedad: violencia machista, estereotipos de género, otorgación de funciones...
- Cada aula será la encargada de decorar la entrada del centro durante un mes, con un mural relativo al valor que le toque.
- Se propone trabajar los valores tanto en la clase de Valores como de Religión.
- El trabajo de valores se trabajará a lo largo de todo el curso y en todas las áreas y actividades complementarias.

Objetivo 5: Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio o tarea diaria. Adquirir autonomía en sus actividades habituales.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: Los ciclos, CCP.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Desarrollar técnicas de estudio y trabajo.
- Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
- Utilizar la agenda escolar como instrumento para la organización del trabajo diario y autonomía, así como intercambio de comunicación con las familias.
- Fomentar la cultura del esfuerzo a través del trabajo diario, tanto individual como en grupo. Fomentaremos la responsabilidad y la autonomía de nuestro alumnado mediante dinámicas como el uso de la agenda, los encargados/as diarios o que revisen su propia mochila.
- Encargados de aula que permitan desarrollar su autonomía.
- Utilizar roles dentro de los equipos.
- Agrupamientos flexibles.
- Asamblea de alumnos: donde los alumnos podrán trasladar sus inquietudes y propuestas a través de un representante.

Objetivo 6: Impulsar la innovación pedagógica en nuestro centro acorde al contexto social-educativo actual. Un mayor uso de las TIC, blogs educativos, aula Moodle... ¿somos innovadores?

Responsables: ¿Quién y cuándo? Coordinadores Tic y resto del profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Utilizar responsablemente las TIC para obtener información, recoger datos o realizar una presentación.
- Utilizar diferentes programas o aplicaciones informáticas como refuerzo y/o apoyo educativo.
- Uso de Teams, Moodle, Quizziz, Blogger, otros...
- Realizar grupo de trabajo para conocer diferentes herramientas Tic (elaboración de blog y software para PDIs, otros...)
- Dinamizar el Sitio Web del centro (sitio web, Twitter, blogs de centro, Moodle...)
- Utilizaremos el proyector y la pizarra digital de forma habitual para la realización de diversas tareas. También acudiremos a la sala de ordenadores con asiduidad para reforzar los contenidos de las materias y para el propio aprendizaje del uso de las TIC.
- Crear tanto en infantil como en primaria el rincón informático con ordenadores provenientes del antiguo programa de RED XXI.
- Instalación de una PDI en aula de tercero, otra en aula de 1º y dos paneles digitales en cuarto y sexto respectivamente.

- Actualización de los software de cada PDI.
- Adquisición de nuevo hardware para las PDIs.
- Reposición de CPUs o portátiles si hiciese necesario.
- Formación del profesorado en el uso de los nuevos paneles digitales.
- Explicación al claustro de profesores del plan TIC y de sus objetivos y contenidos.

Objetivo 7: Integrar la competencia matemática en todas las áreas a través de diferentes actuaciones y estrategias metodológicas (talleres, matemáticas en la prensa, en el cine, debates matemáticos, carrera orientación, olimpiada matemática...)

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Potenciar el desarrollo de la competencia matemática en todas las áreas.
- Incentivar al alumnado a realizar diversas investigaciones a través de un aprendizaje guiado o de resolución de problemas.
- Despertar el interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas.
- Fomentaremos el desarrollo del pensamiento lógico de nuestro alumnado, para ello utilizaremos materiales bibliográficos, informáticos y material didáctico manipulativo.
- Potenciaremos la aplicación y resolución de problemas de la vida diaria, aplicando los conocimientos matemáticos adquiridos y desarrollando los procesos necesarios para mejorar sus competencias clave. También seguiremos dando mucha importancia al cálculo mental.
- Para impulsar la mejora de esta competencia, proponemos llevar a cabo **un maratón matemático el 12 de marzo, día escolar de las matemáticas.**
- Creación del **Rincón de Matemáticas** en el aula con diferentes actividades a elegir de forma voluntaria.
- En Educación Infantil, utilización diaria de materiales manipulativos, a la hora de trabajar la lógica-matemática.

Objetivo 8: Impulsar y fomentar habilidades lecto-escritoras como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Fomentar el gusto por la lectura y por el hábito lector.
- Lectura de diferentes tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Utilizar la biblioteca escolar como un encuentro con los libros en donde se puedan desarrollar capacidades lecto-escritoras u otras relacionadas.

- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Realizar dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad.
- Utilizar estrategias que despierten interés y aprecio por la lectura. Lectura en voz alta de textos atractivos. Lecturas dramatizadas. Rincón de la biblioteca de aula. Utilizar y dinamizar tanto la biblioteca de aula como de centro y el préstamo de libros.
- Priorizar métodos que favorezcan el aprendizaje significativo, la cooperación, la reflexión, la experiencia directa, la expresión y la comunicación.
- Dedicaremos momentos en el aula, sobre todo en gran grupo, para fomentar una comunicación oral correcta, cuidando la pronunciación, la construcción de las frases, así como el vocabulario adecuado y procurando que nuestros alumnos/as vayan adquiriendo mayor fluidez y precisión en su expresión oral. Asimismo, dedicaremos media hora diaria de lectura en voz alta, en la que cada niño se iniciará en aspectos tales como la entonación y las pausas de un texto.
- Con el fin de fomentar una ortografía natural, realizaremos, de manera sistemática, actividades, tales como: utilización de la memoria visual y ortografía ideo-visual que le dará al alumno recursos para fijar la escritura correcta de palabras con alguna dificultad o, en su caso, corrección en el momento en que se produzca el error; copia de dictados y afianzamiento de las reglas de ortografía propias de primero, segundo, tercero.
- Aplicación del Plan de Lectura mediante el fomento de las lecturas voluntarias utilizando como elemento motivador el **lectómetro**, actividades de aprendizaje cooperativo, actividades previas, durante y posteriores a la lectura. Decoración de la biblioteca de aula, préstamo de libros, uso de la biblioteca de centro (consulta y préstamo), lectura de libros adaptados en el aula.
- En **Educación Infantil**, utilización de las bibliotecas tanto de aula como de centro y fomento del gusto por la lectura a través de los cuentos, textos de creación propia, animaciones, poesías, trabalenguas, retahílas y adivinanzas.
- Proponemos la utilización de la biblioteca escolar digital **LeoCYL**, a la que todos los alumnos del centro pueden acceder desde el Portal de Educación, desde su zona privada.
- En **cuarto de primaria** se empezará a trabajar las **lecturas dialógicas**, para fomentar la comprensión lectora.
- En **tercer ciclo** se escribirá un **microrrelato** al mes, para mejorar las destrezas comunicativas en el alumno.

Objetivo 9: Potenciar la enseñanza de idiomas (inglés y gallego) como vehículo de comunicación y conocimiento de la cultura europea.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Desarrollar la capacidad de atención potenciando la escucha activa.
- Fomentar el gusto por la lectura y por el hábito lector.
- Enriquecer culturalmente a los/as alumnos/as posibilitando el conocimiento de varias lenguas
- Contribuir al desarrollo de las capacidades expresivas del niño/a, así como al desarrollo de la capacidad para comunicarse en otras lenguas.
- Realizar actividades con el apoyo de medios audiovisuales, ejercicios de respuesta corta, tareas de relacionar, completar, uso de juegos, etc.

- Utilizar rutinas en clase: saludos, instrucciones sencillas, fecha, etc. De esta forma se crea la costumbre de expresarse de forma natural en situaciones cotidianas en las diferentes lenguas.

- Proponemos incluir actividades en lengua inglesa en celebraciones como Halloween.

- Si es posible realizar actividades en la lengua extranjera como cuentacuentos, actividades de inmersión lingüística.

- Murales de idiomas.

- Celebración de día de las Letras Gallegas.

Objetivo 9: Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor desarrollando el trabajo en equipo, la expresión corporal y lingüística a través de la creación de obras de teatro, bailes, sketches, radio escolar...

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Preparar una dramatización u obra de teatro para ser representada en cada uno de los trimestres: navidad, primavera, fin de curso.
- Participar en todas aquellas actividades complementarias de centro en colaboración con las familias: Samaween, Navidad, Carnaval, Día del deporte, Huerto etc.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor aprovechando ideas o sugerencias del alumnado originales y creativas.
- Trabajaremos con nuestro alumnado en el desarrollo de capacidades que favorezcan la autonomía, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, desarrollo de la creatividad, la innovación y responsabilidad. Para ello pondremos a su alcance, materiales manipulativos, bibliografía variada y adecuada a su edad y recursos informáticos y audiovisuales que les permitan buscar información, tomar decisiones y organizarse. Fomentaremos el trabajo cooperativo.

- Uso de metodologías activas, trabajos o proyectos para fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor tanto de manera individual como grupal, el aprendizaje por competencias y mantener a nuestros alumnos motivados.
- En Educación Infantil, trabajo diario de la expresión corporal a través de diferentes dinámicas y actividades, así como la participación en los festivales del centro.

Objetivo 10: Conocer manifestaciones culturales y artísticas propias de nuestra comunidad autónoma: ciudades históricas, costumbres, bailes populares, canciones populares, camino de Santiago...

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Fundamentalmente en el segundo trimestre.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Conocer el legado de otras culturas dentro de nuestra comunidad autónoma.
- Identificar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas de Castilla y León.
- Valorar la diversidad cultural de nuestra comunidad autónoma.
- Conocer las tradiciones, usos y costumbres de Ponferrada y de Castilla y León.
- Realizar alguna actividad de cara al día de la Comunidad Autónoma, 23 de abril.
- Trataremos de favorecer la adquisición de conocimientos acerca nuestra comunidad autónoma, así como de otras limítrofes significativas para nuestra comunidad educativa, durante todo el curso.
- Realizar salidas complementarias o extraescolares en nuestra Comunidad.
- Desde Infantil nos centramos en el conocimiento de la comarca del Bierzo, ya que es más cercano a nuestro alumnado.
- En segundo ciclo se conocerá el entorno cercano, realizando actividades de “la senda encantada” en Cobrana
- Proponemos celebrar la semana de Castilla y León entre el **lunes 19 y el viernes 23 de Abril** con actividades relacionadas con nuestra comunidad en todas las áreas.

Objetivo 11: Fomentar hábitos sociales saludables de ejercicio físico, alimentación, higiene, consumo, cuidado de los seres vivos y medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Conocer normas básicas de educación vial.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro profesores.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Fomentar la adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentación y postura corporal.

- Reconocer y valorar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de prácticas poco saludables. Celebración en colaboración con Club Deportivo y AMPA del día del deporte.
- Sensibilización y respeto por los seres vivos y el medio ambiente.
- Preparación y realización de actividades y juegos en el parque cercano al Centro. Encargado de deportes en el recreo.
- Contribuir a la conservación del medio ambiente analizando determinados comportamientos del ser humano que atentan contra la conservación del mismo. Concienciar acerca del cambio climático y cómo podemos colaborar para cuidar nuestro planeta. Papeleras en el aula y en el centro de reciclaje. Reutilizar materiales.
- Participar en el programa de **“Frutas y verduras”** dando importancia a la dieta saludable y equilibrada. Recreos saludables en el aula. Concienciar en el no uso del plástico.
- Analizar con el alumnado las causas más comunes de los accidentes de tráfico. El alcohol y las drogas, campañas de concienciación, la DGT.
- Conocer normas básicas de educación vial y realizar alguna actividad relacionada.
- Participar en la campaña del Ayto. de Ponferrada sobre educación vial realizando diferentes actividades propuestas.
- Fomentar la higiene en educación física, cada alumno/a traerá un neceser y se aseará al acabar esta materia.
- Se seguirá haciendo hincapié en las normas covid del curso anterior, recordando entre otras, el uso correcto de la mascarilla y no hablar durante el almuerzo.
- Señalización de un **circuito de Ed. Vial** por los alrededores del centro.

Objetivo 12: Desarrollar la inteligencia naturalista a través de diferencias experiencias que permitan al alumno desarrollar el método científico y la observación de fenómenos concretos de la naturaleza. Conocer y valorar los animales más próximos adoptando actitudes que favorezcan su cuidado.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: Equipos internivel, CCP.

Evaluación: ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- Utilizar estrategias del método científico (formulación de preguntas, identificar el problema formular hipótesis de resolución etc.)
- Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
- Celebrar el día **del medio ambiente (5 de junio)** con actividades relacionadas con el cuidado y conservación de la naturaleza.
- Actividades de cuidado de plantas y siembra a través del proyecto huerto escolar.
- Concienciar al alumnado en la importancia de un comportamiento responsable hacia la conservación del medio ambiente.
- Realización de murales con ideas para salvar el planeta (bombillas de bajo consumo, generar menos basura, energías renovables, desechos tecnológicos, grifos en buen estado, conducir menos, más bicicletas, ocio sin consumo...)
- Talleres impartidos por el **Museo de la Energía** en el propio centro.

- Actividad basuraleza, organizada por el Proyecto Libera:
<https://proyectolibera.org/basuraleza/>
- Salida al patio para observar, analizar y reconocer las plantas del entorno cercano al centro, así como al parque próximo a éste.

Objetivo 13: Participar en diversas actividades de formación a lo largo del curso.

Responsables: ¿Quién y cuándo? Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

Seguimiento: ED, CCP, Claustro.

Evaluación: ED, CCP, Claustro.

Planificación de actuaciones:

- En coordinación con CFIE de Ponferrada, realización de diferentes cursos, seminarios o grupos de trabajo.

Objetivo 14: Conmemorar el 50 aniversario del centro: blog de memorias, jornada de convivencia. En este curso 2021-2022, nuestro curso cumple 50 años. La realización de un blog de memorias buscando la mayor participación posible de antiguos profesores y alumnos, junto a la realización de una jornada de convivencia en el tercer trimestre, serán los homenajes a nuestro medio siglo de vida, entre otras actividades o eventos que puedan surgir y en colaboración con nuestra AMPA y Club Deportivo.

2.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

Para la elaboración de los horarios, se han seguido las instrucciones de inicio de curso (Resolución de 12 de junio de 2018), el D. 23/2014 de 12 de junio, y el D.26 de 21 de julio de 2016.

En la elaboración de los horarios del profesorado se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Las tutorías serán adjudicadas atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, respetando la antigüedad en el centro.
- Se favorecerá que un mismo tutor continúe en los dos cursos de cada ciclo.
- Las actividades lectivas, se desarrollarán de lunes a viernes, estableciéndose un mínimo de 25 horas semanales, incluyendo un recreo de treinta minutos.
- La distribución del horario lectivo se organizará en sesiones cuya duración no será inferior a 30 minutos. El Centro podrá realizar los ajustes necesarios para adecuar la distribución de su horario lectivo a sus características organizativas, respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.
- El horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a 30 minutos en cada curso, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras.
- El horario lectivo incluirá sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de Lengua y Matemáticas.
- Buscar la mejor atención para el alumnado.
- Asegurar de que el tutor dé las áreas instrumentales y Ciencias Sociales, siempre que sea posible.
- Asegurar que los apoyos, dadas las necesidades educativas del centro, se intensifiquen.

- Intentar que entre el menor número de profesores en una tutoría.
- Cumplir la normativa en cuanto al número de horas de cada área y de cada maestro/a.
- Evitar cambios dispares entre cursos para facilitar las programaciones del profesorado implicado y la coordinación y seguimiento de contenidos.
- El horario de biblioteca y de la sala de ordenadores se organizará a principios de curso, con el fin de que todos los niveles educativos puedan tener acceso a este espacio.
- Para atender a nuestra mejor diversidad lo mejor posible, siempre que sea posible por disponibilidad horaria del profesorado y teniendo en cuenta los espacios físicos que tenemos, se facilitarán, siempre que sea posible, desdobles y/o grupos flexibles.
- Si por razones del servicio, un maestro/a está habilitado para dar otras materias podrá hacerlo previo conforme del mismo.

2.2.1. CRITERIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

En educación Infantil la distribución horaria se hace con carácter globalizador, teniendo en cuenta los ritmos de actividad, juego y descanso.

2.2.2 CRITERIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Procurar que las áreas que imparten los profesores especialistas estén repartidas a lo largo de la semana para favorecer que los tutores estén el mayor número de sesiones diarias con sus alumnos. Si esto no es posible, se intenta que los menos afectados sean los alumnos de los primeros cursos de educación primaria. Hay que señalar que esto es cada vez más difícil debido al bilingüismo y a la coincidencia en el mismo día de algunos profesores especialistas compartidos.
- Impartir las áreas que requieren mayor esfuerzo intelectual en las primeras horas, siempre que sea posible.
- Tener en cuenta las necesidades de los alumnos de la ATDI y establecer los apoyos y/o refuerzos que necesitan.
- Combinar los horarios de profesores de la misma área, curso, especialidad, etc. para favorecer refuerzos y/o desdobles.
- Distribuir y asignar los espacios comunes del centro para que todos los alumnos tengan acceso a los mismos en igualdad de condiciones.
- Que los apoyos sean impartidos por profesores que imparten docencia en el grupo.
- Se facilitará al profesorado la coordinación con el EOEP, P.T y A. L. para la elaboración de las adaptaciones curriculares y los planes individuales de cada alumno con necesidades educativas especiales.
- Se destinarán sesiones semanales de refuerzo educativo a todo profesor con disponibilidad horaria pudiendo ampliarse tenido en cuenta los criterios de ese apartado.
- Teniendo en cuenta las limitaciones y las características del centro, se intentará en la medida de nuestras posibilidades, poder llevar a cabo los criterios antes señalados.

2.2.3. CRITERIOS DEL PROFESORADO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ESPECIALISTAS P.T. Y A.L.

- A la hora de elaborar el horario de atención a cada alumno o grupo de alumnos se tendrá en cuenta que no coincidan con otras áreas como Inglés, Música, Ed. Física, Plástica o Religión. También se procurará que no coincida con otros refuerzos ordinarios que pueda tener el alumno.
- Al inicio de curso se concretará el tipo de atención que recibirá cada alumno o grupo de alumnos según sus necesidades, características del aula y disponibilidad de espacios. Esta atención será prioritariamente dentro del aula siguiendo los principios de inclusión y normalización que marca nuestro Plan de Atención a la Diversidad y el D.26 de 21 de julio. Se podrán realizar excepcionalmente fuera del aula, en pequeños grupos o individualmente cuando se considere la mejor opción.
- Se comenzarán a atender a los alumnos una vez elaborado el dictamen o el informe psicopedagógico.
- Los grupos y horarios de atención los establecerán las profesionales de P.T., y de A.L. con el asesoramiento de EOEP.
- Durante el curso se incorporarán a los apoyos los alumnos con dictamen, ajustando los horarios.
- Para acudir al aula de las especialistas es imprescindible que se les vaya a buscar al aula.

Alumnos con necesidad de refuerzo educativo.

Los **refuerzos ordinarios** se planifican al inicio de curso teniendo en cuenta a aquellos alumnos que han repetido curso y a aquellos que han pasado de curso con evaluación negativa en alguna área, especialmente Lengua y Matemáticas.

Los apoyos se realizarán siempre dentro del aula por parte de profesores ordinarios con disponibilidad horaria. Excepcionalmente, ese apoyo podría ser fuera del aula de tal forma de que se pueda ofrecer la mejor atención al alumno/a.

Trimestralmente, se revisarán estos refuerzos incluyendo a los alumnos/as que tras las evaluaciones hayan tenido malos resultados en las áreas instrumentales y tengan la opinión favorable del tutor.

Criterios de sustitución:

Los criterios de sustitución ante la ausencia de un profesor que serán aplicados en este curso, son los siguientes (por orden de prioridad):

- 1º) Intentar que la baja de un profesor sea cubierta por otro del mismo nivel.
- 2º) Por otro del mismo ciclo.
- 3ª) Por profesores que imparten clase en ese grupo.
- 4º) Se respetarán las horas de apoyo siempre que sea posible.
- 5º) Los miembros del E. Directivo sustituirán en último lugar, en caso de que no exista ningún otro profesor disponible.

2.2. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

	Ev. Inicial	1 ^a Evaluación	2 ^a Evaluación	3 ^a Evaluación	Evaluación Diagnóstico
Ed. Infantil	Inicio de curso	13 diciembre	28 marzo	6 junio	Según Consejería.
Primer Ciclo	Inicio de curso	14 diciembre	29 marzo	7 junio	
Segundo Ciclo	Inicio de curso	15 diciembre	30 marzo	8 junio	
Tercer Ciclo	Inicio de curso	16 diciembre	31 marzo	9 junio	

Entrega de boletines:

- 1^a evaluación: 21 de diciembre.
- 2^a evaluación: 5 abril.
- 3^a evaluación: 28 de junio

2.3. COORDINACIONES.

- **Coordinación de Etapas**

Las maestras de **Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria** se reunirán a lo largo del curso en las fechas señaladas por Jefatura de Estudios.

Reunión primer trimestre: una vez realizada la evaluación inicial de los alumnos por parte del profesorado del primer nivel, se reunirán ambos equipos docentes para intercambiar impresiones. En esta reunión se abordarán aspectos relacionados con el proceso de adaptación de los alumnos que se han incorporado durante el presente curso al primer nivel de Primaria, tales como: miedos, necesidades manifestadas, nivel de cohesión con el resto de compañeros/as, etc.

Reunión segundo trimestre: Se debatirá sobre aspectos didácticos que ayuden a sentar las bases para los posteriores aprendizajes de la siguiente etapa: autonomía, madurez motriz...

Reunión tercer trimestre: reunión a final de curso entre los tutores de infantil y primero de primaria para organizar grupos y consensuar pautas que faciliten la adaptación y paso de los alumnos a Educación Primaria.

- **Coordinación equipos docentes**

El Equipo Directivo establecerá un calendario de reuniones anual de coordinaciones de ciclo, CCP, Claustros, actividades de formación etc.

- **Coordinación de las familias con los tutores**

Educación Infantil: Prescriptivo por ley una reunión trimestral de forma general.

Educación Primaria: Prescriptivas por ley una reunión trimestral de forma general.

Se establece el jueves en horario de exclusiva como día de atención a padres o cuando ambas partes acuerden una reunión con el tutor o especialista siempre con cita previa.

- **Coordinación del Centro de Primaria con IES Fuentesnuevas.**

Para favorecer la transición del alumnado que finaliza la Educación Primaria, se establecen cauces de coordinación entre los equipos docentes de 5º y 6º de esta etapa y el equipo docente del primer curso de la educación secundaria obligatoria, a través de las prescriptivas reuniones y visitas a los mismos en el mes de mayo o junio que sirven de presentación del primer curso de ESO para los alumnos de 6º de primaria.

Se solicitarán charlas orientativas de profesores de la E.S.O. a las familias y a los alumnos de 6º de este centro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 40/2007, de 3 de mayo, el informe que al finalizar esta etapa debe realizarse de cada alumno sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias básicas, se elaborará por el maestro tutor, teniendo en cuenta la información recabada del equipo de profesores, garantizándose la confidencialidad de la información recogida. Cuando el alumno que finaliza la etapa cambie de centro para cursar las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, el informe individualizado de aprendizaje será remitido, al inicio del siguiente curso académico, al director del centro donde el alumno continúe sus estudios.

2.4. NUEVAS TECNOLOGÍAS (TICS)

Es objetivo del profesorado del Centro continuar acercando al alumnado en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías.

Dada la importancia del **uso del ordenador**, así como la adquisición de destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías, nos proponemos acercar a los alumnos al ordenador como una herramienta más en el aprendizaje de las distintas áreas curriculares. Los alumnos de todo el Centro, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria poseen en sus aulas un ordenador y proyector de luz conectado. Este curso, con la adquisición de dos paneles interactivos, más otra nueva PDI completamos la digitalización de nuestro centro, existiendo en todas las aulas de primaria, de infantil, salón de actos y biblioteca estos dispositivos.

El aula de informática se ha renovado totalmente gracias a los equipos informáticos que nos han llegado provenientes de la Junta en estos dos últimos cursos. Completaremos el aula de informática con miniportátiles del antiguo programa de RED XXI.

En este curso crearemos un rincón informático en cada aula de infantil y primaria con ordenadores del antiguo programa RED XXI.

Los equipos informáticos de cada aula se han renovado en los últimos años estando todos en buen estado y funcionando correctamente.

Se establecerá un horario semanal de uso de la sala de informática en la que la coordinadora TIC colaborará en la enseñanza de contenidos de la competencia digital. Sabiendo la importancia de las TICs y de las nuevas tecnologías hoy en día, corresponde a la escuela y a los hogares su uso correcto.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

- Elaborar unas directrices para usar las TICs de manera coordinada en todos los niveles educativos.
- Potenciar el uso de las TICs entre el profesorado como un medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- Integrar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Utilizar las TICs para la gestión administrativa del centro.
- Fomentar el uso de las TICs en las familias.
- Evaluar el grado de utilización de las TICs y su incidencia en el proceso educativo.
- Potenciar la participación de las familias en el centro a través de las TICs: página web, blogs, Twitter...

III. ASPECTOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL

El tiempo de la Educación Infantil es el momento de la vida del ser humano en que experimenta mayor crecimiento cognitivo. Pero sí bien está es la sustancia principal, el contexto en el que se da es muy favorable: el niño es absolutamente transparente en el despliegue de su conducta en el aula, acepta como en ningún otro momento la influencia del maestro o de la maestra, las posibilidades de unificar lo que se hace en el colegio con lo que se hace fuera de él son infinitas y además la colaboración, el cuidado y la atención que los padres tienen con sus hijos en estas edades son plenas.

En el equipo de Educación Infantil defendemos el principio metodológico por excelencia que es el **juego**, pensamos que es la única manera de aprender a estas edades.

Trabajamos por **proyectos** utilizando las 4 aulas la misma línea metodológica.

Introducimos en nuestras aulas metodologías diversas con el fin de acercar los contenidos a nuestros alumnos de forma lúdica y motivante. Pensamos que la educación infantil es el mejor marco para trabajar desde el principio el sentido numérico del niño pues es la época en la que el niño es más curioso y a la vez con más capacidad de imitación y repetición.

Trabajamos la aproximación del niño al conocimiento del lenguaje escrito desde una línea metodológica constructivista. Partimos de lo global y significativo (sus nombres) y de ahí llegamos a lo analítico. Respetamos el ritmo madurativo de cada alumno pues es necesario que interpreten muchos códigos y que tengan un buen desarrollo del pensamiento lógico antes de llegar a leer y escribir. A diario se realizan juegos para trabajar la discriminación auditiva y visual, prerrequisitos básicos para poder descifrar el código escrito. Asimismo, realizamos diferentes propuestas de animación a la lectura para motivar a los alumnos en la decodificación de este lenguaje como son el préstamo de libros y la actividad de cuentacuentos.

1) **AGRUPAMIENTOS**

En todas nuestras aulas conviven niños/as de tres, cuatro y cinco años, lo que se llama agrupamiento vertical.

El equipo de Educación Infantil considera que dicho agrupamiento es sostenible siempre que la ratio por aula no supere los 18 alumnos/as.

Contando con la ratio adecuada señalamos los valores tanto pedagógicos como sociales que nos animan a continuar con este agrupamiento:

- Creemos que no hay niveles de aprendizaje para cada edad cronológica sino procesos de desarrollo individual.
- Diferentes edades mejoran la dinámica de relación, diferente bagaje sociocultural, diferente nivel mental, diferentes posibilidades psicofísicas.
- Supone una gran ayuda para el desarrollo del lenguaje oral, puesto que la convivencia de los pequeños con los mayores acelera el proceso de aquellos y afianza el de estos, a quienes les motiva enormemente servir de modelo.

- Se amplía el área de desarrollo potencial porque la interacción es muy rica en estrategias y propuestas diferentes, al ser muy diversos los estadios madurativos de los componentes del grupo de juego.
- Promueve en gran medida el desarrollo afectivo entre los mayores y los pequeños, porque estos son tratados por aquellos – salvo excepciones- con mucha delicadeza.
- El período de adaptación es mucho más corto y fácil porque no coinciden nunca demasiados niños nuevos a la vez.
- Para explicar los espacios, materiales y funcionamiento, contamos con tantos colaboradores como alumnos/as del año anterior permanezcan en el grupo.

Defendemos esta organización, pero siempre que contemos con el escenario adecuado y el convencimiento de los profesionales que vayan a trabajar con esta experiencia.

2) **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**

Los/as niños/as se interesan mucho por lo que les rodea. Tienen preguntas, intereses, pasiones, aspiraciones. Son ocasiones ideales para construir un proyecto educativo porque es sobre lo que el alumno puede mostrar la intención de hacerlo.

Las últimas investigaciones referentes a la forma de aprender de los niños/as refleja que el cerebro es un órgano que tiene gran plasticidad a lo largo de toda la vida y no sólo en la infancia y los cambios están íntimamente relacionados con el uso. El cerebro se adapta continuamente a su entorno. Blakemore y Fritz (2008).

Estamos de acuerdo en que la línea pedagógica que queremos seguir hace referencia al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Sabemos que la enseñanza que pretende provocar un aprendizaje relevante se relaciona más con la idea de cultura, contextos humanos, redes sociales y académicas, más que con la mera transmisión de datos en instrucciones dentro del aula.

Según Pérez Gómez, A. (2015) “el Aprendizaje Basado en Proyectos proporciona la estrategia más adecuada para este tipo de aprendizaje, pues estimula que grupos de aprendices cooperen en la búsqueda de soluciones nuevas a problemas auténticos en situaciones reales.”

Lo que pretendemos es facilitar que nuestros/as alumnos/as vivan la responsabilidad de iniciar, dirigir, controlar y evaluar su propio aprendizaje, sus propios proyectos. Confiamos en que el aprendizaje por proyectos es la estrategia didáctica más coherente con los nuevos modos de entender el aprendizaje y el desarrollo autónomo de la personalidad de los/as alumnos/as.

Este tipo de aprendizaje se construye sobre tres ejes:

- ✓ El aprendizaje es un acto intencional y debemos atender a los intereses que provocan esa intención.
- ✓ El aprendizaje tiene sentido en la medida que permite conectar la realidad y compromete a nuestros alumnos con ella.
- ✓ La estrategia de enseñanza busca crear experiencias educativas y no transmisión de contenidos.

“Aprender, desaprender y volver a aprender, evitar la separación de las emociones y la razón, atender al territorio del inconsciente, asomarse al vacío de lo desconocido, es decir, facilitar la educación del individuo completo, requiere obviamente, una nueva racionalidad para la escuela.” Pérez Gómez, a. (2013).

Desde el ABP la planificación didáctica es un proceso dinámico y colaborativo. La planificación se hace a lo largo de todo el proyecto. Además, cada fase del proyecto invita a redactar nuevos objetivos parciales y los recursos que se van a emplear para seguirlos

Una de las preguntas que nos planteamos a la hora de comenzar con este tipo de trabajo, es **¿COMO NACE UN PROYECTO?**

Podemos encontrar seis formas diferentes de las cuales puede nacer un proyecto según Vergara Domínguez J.J (2015):

- ✓ **Interés espontáneo de los alumnos/as.** Un grupo de alumnos comienza de forma espontánea, a estar inusualmente interesados por algo. Puede estar relacionado con la comunidad escolar o el barrio, con su grupo, con inquietudes que tienen que ver con su momento vital o con sus relaciones sociales, con algo que les ocupa o que es noticia en los medios o en la red. En este caso el alumno está altamente motivado. A partir de ahí, los docentes deben analizar la potencia educativa que tiene este interés y cómo se relaciona con los contenidos curriculares de cada área.
- ✓ **Suceso a acontecimiento.** Todos los años surgen circunstancias que alteran la vida. En unas ocasiones tienen que ver con noticias de actualidad, y en otras, con acontecimientos domésticos. Pueden ser trágicos, como un grave accidente, o esperanzadores, como una movilización social a favor de una causa justa. Pueden también ser producto de una situación de conflicto en el centro o la sorprendente noticia de una visita especial. Nos encontramos con un proyecto que puede afectar al centro en su conjunto.
- ✓ **“Los días de.”** Con este nos referimos a esos días que internacionalmente están dedicados a un objeto de sensibilización: el día de la mujer, de los derechos humanos, de internet, del medio ambiente, del agua, de los museos...En este caso, el interés parte de los profesores o del centro en su conjunto. Puede suceder que un grupo de profesores decida proponer un proyecto centrado en “un día de...”, ya que puede relacionarse con los objetivos de las áreas curriculares. Algo específico de esta modalidad es que no existe una motivación previa por parte de los alumnos. Será necesario prestar mucha atención a las acciones que se vayan a realizar como promotores de la iniciativa para desencadenar la intención de los alumnos de forma previa al proyecto.
- ✓ **Encargo.** Una ocasión realmente potente para iniciar un proyecto es el encargo. Se trata de proponer a un grupo que se encargue de una actividad de centro, y para ello, pueda tomar las decisiones de cómo acometerla, qué acciones

- realizar, etc. Los ejemplos más comunes son proponer a un grupo que se encargue de diseñar una fiesta, una salida.
- ✓ **Acción provocada.** En muchas ocasiones ocurre que un grupo de profesores quiere crear un proyecto con una temática concreta. Sin embargo se encuentra con que no existe una situación que parezca hacer fácil que surja; ¿es lícito provocar la intención? Muchos de los grandes proyectos nacen de forma provocada por un equipo de docentes que construye un escenario donde puedan surgir. En este caso, el nacimiento de un proyecto es provocado por el grupo de docentes, que se ilusionan con la posibilidad de lanzar una propuesta que movilice al resto de la comunidad educativa.
 - ✓ **Propuesta comunitaria.** Esta modalidad hace referencia a aquellos proyectos que nacen como una propuesta desde el principio por parte de algún agente comunitario. También es habitual que determinadas asociaciones propongan realizar actividades relacionadas con sus objetivos socio comunitarios en el aula y esto pueda ser motivo para el inicio de un proyecto concreto: educación vial, colaboración solidaria con una ONG, animación a la lectura, participación en el barrio, etc.

A través de los proyectos trabajamos las **inteligencias múltiples**. El trabajo en Inteligencias Múltiples no se trata de una nueva técnica didáctica ni de una metodología pedagógica. Es una filosofía de educación que implica adoptar nuevas actitudes hacia el proceso enseñanza-aprendizaje. No todos aprendemos de la misma forma ni tenemos los mismos intereses. Por ello, en la educación infantil, las estrategias didácticas deben estimular, por igual, el desarrollo de todas las inteligencias propuestas por Gardner, puesto que en esta etapa educativa las estructuras biológicas están en pleno proceso de maduración.

Se trata de una metodología integral y multidisciplinar en la que el proyecto se articula como elemento clave en la adquisición de conocimientos, favoreciendo la adaptación a diferentes formas y tiempos de aprendizaje. Además, esta metodología de trabajo es una forma de relacionarse con el conocimiento de forma interdisciplinar, al mismo tiempo que fomenta el trabajo cooperativo.

 LINGÜÍSTICO VERBAL	 LÓGICO MATEMÁTICA	 ESPACIAL VISUAL	 NATURALISTA	 MUSICAL	 CORPORAL CINESTÉSICA	 INTERPERSONAL	 INTRAPERSONAL
Capacidad para manejar y estructurar los significados y función de las palabras y del lenguaje. Nos permite recordar, analizar, resolver problemas, planificar y crear.	Capacidad para construir soluciones y resolver problemas, estructurar elementos para realizar deducciones y fundamentarlas con argumentos.	Capacidad para utilizar sistemas simbólicos y efectuar transformaciones en las percepciones iniciales que se tengan. Organización espacial, imaginación.	Capacidad para entender el mundo natural. Habilidades referidas a la observación, planteamiento y comprobación de hipótesis.	Habilidad para apreciar, discriminar, transformar y expresar formas musicales, así como ser sensible al ritmo, tono y timbre.	Capacidad de experimentar y manipular lo que aprenden por medio de procesos táctiles y cinestésicos.	Habilidad para formar y mantener relaciones y asumir varios roles dentro del grupo.	Incluye pensamientos y sentimientos, se refiere a la autorreflexión y autopercepción que un alumno/a tiene de sí mismo.
Competencia Social y Ciudadana.	Competencia matemática y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia cultural y artística y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia conocimiento y la interacción con el mundo físico .	Competencia cultural y artística y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia cultural y artística .	Competencia social y ciudadana.	Autonomía e iniciativa personal. Competencia aprender a aprender.

3.) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO

La organización del tiempo en Educación Infantil será flexible, de acuerdo a las necesidades del niño y teniendo en cuenta las curvas de atención y fatiga. Además, lo estructuraremos en torno a rutinas diarias y momentos significativos.

Otras recomendaciones que tendremos en cuenta serán: alternar las actividades colectivas con las individuales, compaginar las actividades que exigen atención con aquellas que requieren una menor concentración y equilibrar tiempos para actividades de reposo y de movimiento.

El espacio también lo organizaremos de forma flexible y estimulante, de acuerdo a los objetivos que pretendemos conseguir. La organización espacial debe estar pensada para: evitar que se hagan desplazamientos inútiles, facilitar el orden, favorecer tanto el trabajo individual como el grupal, compaginar actividades más tranquilas con otras más lúdicas y promover un clima cálido y confortable donde los niños se sientan a gusto.

Como estrategia general distribuiremos el aula por zonas y rincones ya que favorecen la individualización de la enseñanza, la globalización, el aprendizaje significativo, las relaciones interpersonales, la planificación personal y toma de decisiones, y la autonomía. Ejemplos de zonas y rincones en las que dividir el aula son:

- ✓ Zona de alfombra: donde realizaremos las asambleas, las puestas en común, la organización del trabajo... En ella estará la alfombra, el panel del calendario, el panel de los responsables de la semana...
- ✓ Zona de juego simbólico/ Rincón de la Casita: los niños jugarán en grupos o en paralelo. Contaremos con materiales que estimulen el juego como las cocinas, tiendas, los disfraces, construcciones, coches...
- ✓ Zona de expresión plástica/ Rincón de Plástica: con materiales necesarios como pinturas, papeles, caballetes, material fungible, una pileta...
- ✓ Zona de la biblioteca/ Rincón de los cuentos: con estanterías con cuentos y revistas para que los niños vayan iniciándose en el proceso lectoescritor.
- ✓ Zona de lógica-matemática/ Rincón de las construcciones y Rincón de los puzles: El primero proporciona al niño la posibilidad de manejar diferentes piezas de construcción (de madera, de plástico, piezas grandes, encajables, de forma irregular...), con ellas ejercita su destreza manual, prueba constantemente nuevas formas y volúmenes, se entrena en nuevas habilidades y siente satisfacción ante la obra creada. En el segundo hay puzles diversos, juegos de asociación, bloques lógicos... que le permiten aprenderán las matemáticas de forma atractiva y estimulante.
- ✓ Zona de informática/ Rincón del ordenador/PDI: con el ordenador y/o PDI, sus elementos básicos y programas multimedia.
- ✓ Zona de trabajo individual/grupal: en las que realizaremos diferentes tipos de actividades, bien por grupos o de manera individual.

IV. PLAN ACTUACIÓN AL/PT

1. ATENCIÓN A ALUMNOS

Tenemos previsto atender los siguientes alumnos:

- Hay 14 alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - o 8 recibirán apoyo de A.L.. Además una alumna dejará de recibir apoyo tras la evaluación inicial por haber superado sus dificultades..
 - o 4 recibirán apoyo de P.T.
 - o 1 recibirá apoyo de P.T. y A.L.
- Hay 12 ACNEES:
 - o 7 recibirán apoyo de A.L. y P.T. Una alumna recibe apoyo también de la ONCE y además acude al CEE Bergidum dos días a la semana en escolarización combinada.
 - o 1 recibirán apoyo de A.L.
 - o 1 recibirá apoyo de P.T.
 - o Hay 2 alumnos que recibirán apoyo en caso de necesitarlo.
 - o La ONCE realiza seguimiento mensual de un alumno.
 - o El Equipo de Conducta seguirá interviniendo con una alumna.
- Hay 8 alumnos con TDAH, 6 de ellos también presentan dificultades de

aprendizaje:

- o 6 recibirán apoyo de P.T.
- o 2 recibirá apoyo de PT y AL.
- o 1 recibirá pautas de actuación según su evolución.

2. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS N.E.E.

Los alumnos que van a ser atendidos, están valorados por el Equipo de Orientación.

Sin embargo, existen nuevos alumnos pendientes de ser evaluados que van a recibir o son susceptibles de recibir algún tipo de atención dentro o fuera del aula. Dicha valoración se realizará conjuntamente por parte de la maestra especialista en AL, P.T y del Equipo de Orientación.

Las necesidades atendidas pertenecen al ámbito de audición y lenguaje y P.T.

3. MODALIDAD DE APOYO.

Los apoyos se realizarán preferentemente dentro del aula ordinaria, siempre que se considere la opción más adecuada para cada alumno y situación y los horarios así lo permitan. No obstante, en algunos casos los apoyos se realizan en el aula de apoyo de forma individual o en pequeño grupo.

El tiempo establecido para cada sesión varía en función de la disponibilidad horaria y las dificultades del alumno, en periodos de media hora o sesiones completas. Partimos de una evaluación inicial, coordinándonos con el profesor tutor y resto de especialistas.

Este curso la A.L. está compartida con el C.E.I.P. Campo de los Judíos (Ponferrada) acudiendo tres días de la semana. La P.T. sigue compartiendo con el C.E.I.P. Virgen del Carmen de La Placa, permaneciendo tres días completos en el C.E.I.P. Jesús Maestro, además contamos con otra especialista de PT a media jornada.

4. OBJETIVOS.

Dadas las necesidades presentadas por los alumnos los objetivos se centran en:

- *Adquirir o mejorar la lecto-escritura y requisitos previos.
- *Mejorar la comprensión lectora.
- *Mejorar el razonamiento matemático.
- *Adquirir conceptos matemáticos básicos (números, operaciones, resolución de problemas).
- *Adquirir habilidades sociales y de interacción.
- *Mejorar la atención y técnicas de trabajo autónomo.
- *Adquirir o mejorar la expresión oral en general: desarrollo léxico, morfosintáctico, pragmático y articulación.
- *Adquirir autonomía y hábitos básicos de trabajo, relación y cuidado personal.
- *Ayudar en la integración de algunos alumnos con dificultades.

5. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

En algunos casos se realizarán actividades o materiales complementarios al aula, y en otros nos apoyaremos principalmente en el libro de clase, realizando así un apoyo simultáneo o posterior, siempre adaptando los contenidos a la capacidad del alumno.

- Actividades para adquirir los prerrequisitos básicos del aprendizaje: Atención, imitación y seguimiento de órdenes.
- Actividades para adquirir los prerrequisitos básicos de lectura y escritura: esquema corporal, coordinación dinámica general y equilibrio, nociones espaciales, nociones temporales y conciencia fonológica en lectura, pregráficos y gráficos en escritura.
- *Actividades preparatorias: ejercicios de respiración y soplo y relajación.* Estas actividades se desarrollarán en colaboración con la familia, dando pautas para trabajar en las casas.
- Actividades de articulación de fonemas: a través de la expresión espontánea, lenguaje inducido y lenguaje repetido.
- Actividades de discriminación auditiva y fonológica.
- Actividades centradas en el lenguaje comprensivo y expresivo: trabajando el desarrollo léxico, morfosintáctico, pragmático, el intercambio comunicativo...
- Actividades centradas en el razonamiento de lecturas o problemas (aprender a pensar, desglose del problema, esquema, ideas centrales).
- Actividades para el refuerzo o adquisición de la lecto-escritura (proceso lecto-escritor, comprensión, grafía, ortografía natural o arbitraria).
- Actividades de refuerzo al concepto de número y operaciones básicas partiendo de la manipulación y aumentando la complejidad de operaciones y razonamiento lógico en fases sucesivas.
- Adquisición de conceptos básicos y espacio-temporales.
- Actividades para mejorar la interacción.
- Actividades para mejorar la atención y autoinstrucciones.
- Actividades para mejorar la autonomía.

En cuanto a la metodología se intenta motivar al alumno, reforzar los logros y esfuerzo, variar las actividades, utilizar distintos canales sensoriales... adaptándose a las diferencias individuales de cada alumno. Todo ello respetando las medidas higiénico-sanitarias establecidas.

6. RECURSOS MATERIALES:

- Espejo del aula.
- Juegos o materiales manipulativos.
- Libro de aula, cuadernillos, libros específicos del aula de PT/AL, fichas complementarias.
- Materiales de reeducación logopédica: láminas de imágenes, lotos fonéticos, historias en viñetas, cuentos, cintas con diferentes sonidos.
- Materiales elaborados por las profesoras de cada ciclo; dominós, lotos etc.
- La tablet con diferentes juegos descargados específicamente para las necesidades de cada niño en particular.
- Ordenador de aula.

7. COORDINACIÓN:

- a. La coordinación con los profesores tutores se realizará en el recreo, o durante la exclusiva.
- b. Con el Equipo de Orientación la coordinación será en el recreo de los miércoles o en la hora exclusiva.
- c. Se realizarán coordinaciones con la ONCE, con el Equipo de Conducta con el CEE Bergidum y con gabinetes privados a los que acuden algunos alumnos.

V. PLAN ACTUACIÓN EOEP.

Orientadora: Isabel González Rodríguez.

P. Servicios a la Comunidad: Leticia

El sistema de trabajo del Plan de actuación es susceptible de modificaciones en función de la pandemia.

Objetivo 1:

Promover el incremento progresivo de las intervenciones globales y de la puesta en práctica de **programas de prevención de dificultades** de aprendizaje o de cualesquiera otros más específicos dirigidos, con carácter global, tanto a E. Infantil como a los diferentes cursos de E. Primaria.

Actividades:

1. **Análisis de necesidades y priorización de actuaciones:** Priorización de los cambios de etapa pendiente de infantil a primaria. Nuevas valoraciones, actualizaciones, horarios de los apoyos, establecimiento de pautas de trabajo conjunto.

2. **Actuación de detección y Prevención de las de E/A dificultades en Infantil y 1º ciclo:**

- E. Infantil: dificultades del lenguaje, la atención y conducta.

- 1º ciclo EP: dificultades del lenguaje, atención, conducta y dificultades de aprendizaje (lectura, escritura y el cálculo)

3. **Evaluación de las dificultades detectadas** en los alumnos/as de infantil y primer ciclo de primaria tanto académicas como emocionales.

4. **Orientación y asesoramiento** a los/as profesores/as y familias sobre las dificultades encontradas.

5. **Proponer programas escolares y familiares** que compensen las dificultades encontradas.

6. **Seguimiento de los alumnos/as** detectados el curso anterior.

Responsables: EOEP/PT/AL/TUTORAS/FAMILIAS **Temporalización:** 1º y 2º trimestres.

Recursos: Autorización familiar, demandas escolares, selección de pruebas de evaluación.

Seguimientos/Evaluación: A lo largo del curso y al final del mismo con los distintos implicados.

Objetivo 2:

Coordinarse y colaborar con los/as profesores/as tutores/as y de apoyo en el seguimiento/evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas en base a las adaptaciones curriculares elaboradas y/o a los objetivos/contenidos/criterios de evaluación

propuestos para el nivel, a fin de actualizar tanto aquellos como los Informes/Dictámenes de Escolarización correspondientes

Actividades:

- 1. Coordinación con los diferentes profesores** que forman el equipo docente, profesores de apoyo y los tutores.
- 2. Evaluación psicopedagógica de los alumnos** que lo precisen y realización de informes y dictámenes.
- 3. Revisión de informes y dictámenes y actualización** de categorizaciones de aquellos alumnos/as que cambien de etapa educativa (Infantil a primaria y de primaria a secundaria).
- 4. Intervención específica dirigida al alumnado en su paso a la ESO**
- 5. Asesorar y colaborar** en la elaboración y revisión de ACS y seguimiento de las decisiones adoptadas.
- 6. Trabajo personal** con los alumnos cuyo seguimiento lo aconseje

Responsables: EOEP P.T. A.L. tutores **Temporalización:** A lo largo del curso. **Recursos:** Documentos Varios (DIAC). Informes. Programas. Test **Seguimientos/Evaluación:** A lo largo del curso y al final del mismo con los distintos implicados. Evaluación en la CCP.

Objetivo 3:

Coordinarse y asesorar al **equipo docente** que interviene con el alumnado de necesidades educativas específicas, con problemas de conducta y/o con dificultades de aprendizaje a la hora de llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares o los programas específicos propuestos para cada caso, así como también a las familias de dicho alumnado para que se impliquen en el proceso educativo de sus hijos/as.

Actividades:

- 1. Orientar y asesorar al profesorado tutor** del alumnado con problemas de aprendizaje sobre todo en la lectura, escritura y cálculo, y de dificultades atencionales y/o de conducta, llevando a cabo programas de trabajo adecuados.
- 2 Apoyar y asesorar al equipo docente** en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado.
- 3.. Asesorar a los profesores sobre la puesta en práctica** del Plan de acción tutorial y sobre el desarrollo de las Competencias Clave.
- 4.. Asesoramiento sobre metodología, materiales** y/o bibliografía.
- 5. Entrevistas de asesoramiento** con las familias de estos alumnos.

Responsables: Orientadora, profesorado, familias, otros servicios. **Temporalización:** A lo largo del curso. **Recursos:** Programas, programas de conducta, fichas, registro, bibliografía. **Seguimientos/Evaluación:** A lo largo del curso y al final del mismo con los distintos implicados. Evaluación en la CCP.

Objetivo 4:

Colaborar en el fomento y mejora de las relaciones **familia-centro** mediante actuaciones dirigidas a la formación e implicación de los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as y en la implantación de hábitos de autonomía, de trabajo, de respeto a las normas, etc.

Actividades:

- 1. Intercambio informativo y/o asesoramiento a padres/madres** en los casos de que se realicen evaluaciones psicopedagógicas con alumnos/as.
- 2. Asesorar a las familias en el proceso educativo** de sus hijos y participar en el desarrollo de programas para alumnos con problemas de conducta, dificultades de aprendizaje etc.
- 3. Informar, orientar y asesorar a las familias** sobre los recursos socioeducativos.
- 4. Promover la colaboración entre el profesorado y las familias**
- 5. Promover e informar a las familias sobre normas y pautas** dirigidas a la implantación de hábitos que contribuyan a mejorar el contexto familiar, personal, educativo...
- 6. Apoyo a las familias para evitar el absentismo escolar** y fomento de la coordinación con aquellas instituciones y/o colectivos que fomenten la escolaridad.
- 7. Colaborar con las familias** en las que se detecten posibles **desajustes socioeducativos** y/o sociofamiliares, para facilitarles pautas que les permitan mejorar esta situación, colaborando para ello con los servicios e instituciones sociales precisas.
- 8. Apoyo a las familias para mejorar la participación en el centro.**
- 9. Colaborar** en la determinación de **pasos a seguir desde el centro** escolar en caso de alumnado cuya **situación familiar** este supeditada a una situación legal concreta (acogimiento, guarda y custodia...).

Responsables: EOEP. **Temporalización:** A lo largo del curso. **Recursos:** Entrevistas, programas, orientaciones. **Seguimientos/Evaluación:** A lo largo del curso y al final del mismo con los distintos implicados. Evaluación en la CCP.

Objetivo 5:

Establecer vías de coordinación y colaboración con los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales del sector: :

Coordinarse y colaborar con:

- Centro de Educación Especial,
- Equipos Específicos,
- Aula de Estimulación Temprana en el tratamiento de aquellos casos en que, por razón de discapacidad o modalidad de escolarización, estén implicados,
- Orientadores de los IES, con los alumnos que finalizan la etapa de primaria.
- Otros servicios e instituciones que intervienen en aquellos que lo precisen los alumnos/as y sus familias
- Asociaciones que integran padres/madres de niños/as que padecen determinados trastornos como el autista, el de Asperger, el de TDAH, etc.

Actividades:

- 1. Coordinación/intercambio de información con el Centro de Educación Especial y con el aula de Estimulación Temprana** en casos de intervención conjunta.
- 2. Coordinación con los equipos específicos** (discapacidad auditiva, discapacidad motora, conducta) en casos de intervención conjunta.
- 3. Colaboración con los gabinetes privados** en aquellos casos de intervención conjunta.
- 4. Coordinación con instituciones sanitarias** (servicios de pediatría, psicología/psiquiatría infanto-juvenil) en los casos necesarios.
- 5. Coordinación con organismos e instituciones sociales** (Inspección, Área de Programas, CEAS, IMSERSO, Cruz Roja...) y derivación de casos si procede
- 6. Coordinación con los orientadores de los centros de Educación Secundaria** para el

trasvase de información del alumnado de 6º curso de Primaria

7. Coordinación con los servicios e instituciones del entorno comunitario especialmente con las que llevan a cabo actuaciones educativas (Urogallo, refuerzo educativo de CEAS...) realizando reuniones de trabajo de manera sistemática. Yo añadiría ese punto.

8. Participación en las comisiones específicas que se determinen en su caso.

Responsables: EOEP. **Temporalización:** A lo largo del curso. **Recursos:** Documentos, informes, dictámenes **Seguimientos/Evaluación:** Al final del curso con los distintos implicados.

Objetivo 6:

Colaborar en el desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo mediante la participación en la CCP, incidiendo de manera especial en los Planes de Convivencia, Atención a la Diversidad y Acción Tutorial, Competencias Clave, respuesta educativa a las dificultades de aprendizaje.

Actividades:

- 1. Asesoramiento en la CCP** en los planes que se estimen necesarios, incidiendo sobre la actualización del Plan de atención a la diversidad, la adecuación del Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y adaptaciones de los proyectos Educativo y Curricular en aquellos aspectos que tienen más relación con la atención a la diversidad, y en las competencias Lingüísticas.
- 2. Desarrollo de actividades de la mejora de la convivencia** en coordinación con los tutores.
- 3. Colaboración en el programa de prevención del absentismo** y en el de acogida a inmigrantes en los casos que sea necesario.
- 4. Asesorar y dar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación.**

Responsables: EOEP, Tutoas **Temporalización:** A lo largo del curso. **Recursos:**

Intervenciones orales y escritas, recopilación documentos, búsqueda de recursos.

Seguimientos/Evaluación: Al final del curso con los distintos implicados.

Objetivo 7:

Asesorar y colaborar con el Equipo Directivo (Jefatura de Estudios) en la organización de los apoyos y/o refuerzos del alumnado que lo precise.

Actividades:

- 1. Colaboración en la organización de los profesores de apoyo del centro** y en la revisión de agrupamientos y horarios de apoyo y refuerzo educativo de los alumnos que lo precisen.
- 2. Colaborar y asesorar en la adecuación de los recursos y materiales** dirigidos a las acnee.

Responsables: EOEP, ED, PT y AL **Temporalización:** Comienzo del curso y cuando se produzcan cambios de alumnos y/u horarios **Recursos:** Reuniones con ED y los apoyos.

Seguimientos/Evaluación: Al final del curso con los distintos implicados.

VI. PLAN ACTUACIÓN LENGUA GALLEGA

En el curso 2020/2021 el número de alumnos/as matriculados es el siguiente:

En Educación Infantil: 30 niños/as.

En Educación Primaria: 54 niños/as.

1. ASPECTOS CURRICULARES:

a. **Objetivos:**

Los objetivos que persigue el **Programa de Promoción del Idioma Gallego son.**

1. Desarrollar la capacidad de atención potenciando la escucha activa.
2. Enriquecer culturalmente a los/as alumnos/as posibilitando el conocimiento de varias lenguas.
3. Buscar una finalidad útil y funcional a la lengua gallega.
4. Potenciar actitudes de respeto y valoración hacia el patrimonio lingüístico del entorno.
5. Tomar contacto con la lengua gallega mediante la lengua oral y escrita, la música, cine, costumbres...
6. Enriquecer y ampliar los conocimientos previos de la lengua gallega, que ya poseen la mayoría de los alumnos.
7. Fomentar actitudes de respeto, valoración y conservación del legado cultural y lingüístico del entorno.
8. Contribuir al desarrollo de las capacidades expresivas del niño/a, así como al desarrollo de la capacidad para comunicarse en otras lenguas.
9. Utilizar, según sus posibilidades, de forma oral la lengua gallega en los intercambios comunicativos dentro del aula.
10. Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos, cuidando las particularidades de pronunciación.

b. **Contenidos:**

Educación Infantil:

Los contenidos serán los mismos que se desarrollen en el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, utilizando como lengua vehicular el idioma gallego.

Los materiales didácticos serán los que el profesor/a de gallego estime convenientes. Se tendrá en cuenta la coordinación con el aula de referencia.

Educación Primaria:

El programa se desarrollará en el área de Educación Artística-Música, a partir de la cual se trabajarán los objetivos y contenidos de lengua gallega como vocabulario, expresiones cotidianas, colores, formas, objetos...y todo aquello que surja del interés del alumno/a. Se incidirá en el fomento a la lectura. La lengua vehicular será principalmente el gallego.

a. Criterios de evaluación:

- En el área de Música serán los mismos que los establecidos por los profesores del aula de referencia para el área.
- En lengua gallega se valorará el interés, actitud y esfuerzo realizados en las clases.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Se llevará a cabo una metodología activa, de acuerdo a los principios metodológicos establecidos en las distintas disposiciones legales en materia educativa, teniendo como lengua vehicular el gallego.

Así mismo, llevaremos a cabo actuaciones específicas que fomenten la cultura emprendedora.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

Para el desarrollo del programa, en Educación Primaria se realizarán desdoblamientos en los grupos de alumnos en que se opte por el seguimiento del mismo. Las sesiones de trabajo serán de 1 hora semanal tal como se establece para el área de Educación Artística-Música. El espacio destinado a su desarrollo será el aula de música y la ordinaria, con rotaciones.

En Educación Infantil se impartirá, en el aula de música y/o la de informática.

En todo momento existirá una adecuada coordinación con el profesor de área.

4. OTRAS ACTIVIDADES:

Se realizarán actividades complementarias que estén relacionadas con el fomento de la lengua gallega: Día de las Letras Gallegas, cine, participación en concursos, excursión a Galicia...siempre que se puedan llevar a cabo.

VII. PROGRAMA DE BILINGÜE

El proyecto bilingüe con el que cuenta nuestro centro desde hace unos años, busca dotar a nuestro alumnado de las herramientas necesarias para que sean capaces de comunicarse en Inglés en situaciones cotidianas, ya que el Inglés está presente en muchos aspectos de nuestras vidas, de ahí la relevancia e importancia de aprender un idioma extranjero a edades tan tempranas.

La base fundamental de una enseñanza bilingüe es que el idioma no es un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de otros conocimientos y sensibilidades.

Es decir, no ha de enseñarse Inglés, sino aprender en Inglés.

La carga lectiva de los alumnos que participan en el proyecto bilingüe de nuestro colegio, aparece reflejada en el **Anexo 2 del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.**

Las tres maestras del centro con las que cuenta, están implicadas en este proyecto, estando trabajando en su análisis, revisión, modificación y ampliación durante el presente curso escolar para que sea coherente y atractivo para el alumnado del mismo.

Desde el curso escolar 2018/2019, todo el alumnado participa en el mismo, desde 1º hasta 6º de Educación Primaria, contará con un libro de texto en las dos áreas que lo integran (Science y Arts). De 1º a 3º de E. Primaria, tendrán el libro " Learning Lab " de la editorial Richmond Publishing, perteneciente al grupo Santillana. En 4º, 5º y 6º tienen el libro " Natural Science " de la editorial Richmond Publishing, que pertenece al mismo grupo. En la otra área implicada , Arts, se utilizara el libro " Arts and Crafts " de CLIL Projects Richmond Santillana en toda la Primaria.

Para que este proyecto salga adelante con éxito y teniendo en cuenta los resultados positivos obtenidos en cursos anteriores se deberían de llevar a cabo agrupamientos pequeños en el área de Science. Esta forma de trabajo aporta a los alumnos mayores oportunidades de llevar a cabo situaciones comunicativas reales y de producción espontánea, además de una atención más individualizada.

Si es posible ateniendo a la situación COVID, se pretende informar sobre una actividad de inmersión lingüística, donde el alumno estará 3 días en un entorno natural realizando diferentes actividades con monitores y profesores hablando únicamente en la lengua extranjera.

1.- OBJETIVOS GENERALES

- Considerar el aprendizaje de diferentes lenguas como algo importante para toda la vida, que se desarrolla a nivel globalizado y en contacto continuo con otros países de habla inglesa.
- Fomentar las T.I.C, a la hora de aprender Lenguas Extranjeras.
- Desarrollar en los alumnos, a lo largo de su etapa escolar, el conocimiento y uso adecuado de la Lengua Castellana y la Lengua Inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Relacionar el Inglés con otras áreas del currículo (Science and Arts).
- Favorecer actitudes positivas hacia la pluralidad lingüística y cultural, fomentando actitudes de interculturalidad, conociendo y respetando las diferentes costumbres, hábitos de su país, y los de habla inglesa, para educar en la tolerancia lingüística.
- Conocer lugares, manifestaciones culturales, artísticas, históricas, arquitectónicas de países de habla inglesa, aprendiendo a respetarlas.
- Participar en una conversación utilizando frases hechas y expresiones coloquiales.
- Aprender a transmitir los sentimientos, sensaciones, emociones, deseos, etc, en Inglés.

Desarrollo de la clase y metodología.

Se trabajarán las cuatro destrezas lingüísticas: Listening, Speaking, Reading, and Writing, primando las destrezas orales, e iniciando a los alumnos en la lectura y la escritura a través de textos sencillos.

Los elementos nuevos siempre se presentarán de forma oral , pronunciandolas y/o visualizandolas en repetidas ocasiones.

La Lengua Inglesa, no la trabajaremos de una forma sistemática, sino que constituye un vehículo para la enseñanza de otras áreas de aprendizaje.

Para garantizar la adquisición de contenidos, tanto de las áreas lingüísticas como no lingüísticas, proponemos actividades variadas y muy contextualizadas, partiendo siempre de sus conocimientos previos.

Al principio las actividades tendrán que ser más audiovisuales, los ejercicios de respuestas cortas, actividades de relacionar, completar, uso de juegos, etc.

Será muy importante utilizar las rutinas de clase: insistir mucho en frases que siempre se repiten: saludos, instrucciones sencillas, fecha, etc. De esta forma se crea la costumbre de expresar de forma natural situaciones cotidianas en la lengua inglesa.

Consideramos esencial el uso de la Lengua Extranjera como vehículo fundamental de comunicación en el aula basándonos en la comunicación, la interacción y que prioriza los aspectos orales de la lengua.

Las actividades han de ser lo más lúdicas, comunicativas e interactivas posibles.

Se desarrollarán estrategias que suplan el todavía escaso conocimiento de la lengua, partiendo siempre de lo que ya sabe.

Se potenciará el trabajo cooperativo, tanto en pequeño grupo como en parejas, que favorezcan la interacción, la comunicación.

Los niños aprenden a través de la acción y la elaboración de materiales que pueden ser utilizados posteriormente. Se elaborarán materiales, que utilizarán en la clase para generar lenguaje, comunicarse y aumentar la comprensión oral de la nueva lengua.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Se evaluarán no sólo conocimientos y habilidades, sino también actitudes, valores,

intereses, capacidad de trabajo y esfuerzo.

La evaluación, será **continua, formativa y sumativa.**

La evaluación será **continua**, con un control diario de los alumnos para que en cualquier momento tengamos un perfil, lo más exacto posible, de cada uno de ellos y para resolver las dudas o dificultades en el preciso momento en que surjan y evitar así que algunos alumnos/as se retrasen hasta el punto de ser incapaces de seguir el ritmo de la clase.

La evaluación **formativa**; será un instrumento para detectar “lagunas” e intentar superarlas.

La evaluación **sumativa**; cada cierto tiempo se evaluarán los contenidos trabajados de una manera para conocer el grado de adquisición de los mismos.

Se incluirá la auto-evaluación dentro de las actividades del aula para potenciar la reflexión sobre los aprendizajes y marcarse nuevas metas.

La evaluación debe servir para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe utilizarse adecuadamente.

Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes instrumentos y/o técnicas de evaluación: la observación directa y sistemática en clase: cuadernos de trabajo, corrección de pequeños proyectos, trabajos en parejas o pequeños grupos; aparte del comportamiento y la realización de exámenes para ver el grado de adquisición de los contenidos.

Atención a la diversidad:

Para el desarrollo de las sesiones se intentará que todo el alumnado saque el mayor aprovechamiento de las mismas, teniendo para ello en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje que se encuentre en cada grupo- clase. Adaptando si fuese necesario metodologías, tiempos o incluso algunos de los objetivos a alcanzar.

Realizaremos actividades de refuerzo y de ampliación, unas para el alumnado que tiene dificultades a la hora de aprender y otras para los que acaban las tareas y profundicen o amplíen un poco más.

VIII. PROYECTO DE RADIO ESCOLAR

Introducción

El presente proyecto pretende la creación de una emisora de radio dentro del ámbito escolar en el CEIP Jesús Maestro. Esto requiere partir desde la elección de la ubicación de la misma, así como de la dotación de los dispositivos físicos necesarios y el software, hasta conseguir elaborar como meta final, los podcast donde se almacenarán los programas.

Esta experiencia pretende principalmente:

- Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de metodologías activas generando más espacio para las actividades prácticas con un enfoque competencial.
 1. Dar difusión, especialmente, a las expresiones orales de los alumnos y alumnas del centro y a los sucesos que acontecen en el mismo y en diferentes entornos.
 2. Constituir una herramienta de comunicación y colaboración con el AMPA y las familias, permitiendo dar voz y trabajar codo con codo a esta parte tan importante de nuestra comunidad educativa.

Justificación

Atendiendo al *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, encontramos dentro de sus Principios pedagógicos que:

“Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.”

Además consideramos que incide directamente sobre uno de los bloques de todas las etapas,

considerado clave, como es el Bloque 1. “Comunicación oral: escuchar y hablar” dentro de la asignatura de Lengua castellana y literatura.

Las orientaciones metodológicas del currículo, nos recuerdan que:

“El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.” Y que *“Las estrategias interactivas son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento.”*

Cabe destacar que este proyecto está en la línea educativa más innovadora refrendada en La *ORDEN EDU/763/2017, de 31 de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León* pretende impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo. A tal fin se ha presentado este trabajo para participar dentro de la convocatoria de los Proyectos de Innovación Educativa “Sintoniza” estando actualmente en fase de resolución.

Objetivos

Objetivo general

Implantar una radio escolar en el CEIP Jesús Maestro como fuente de motivación y de aprendizaje constructivo y a la vez como hilo de unión y comunicación entre el colegio y las familias.

Objetivos específicos

- Aprender a usar los dispositivos del equipo para poder elaborar programas de radio.
- Fomentar la expresión oral y la creatividad en los alumnos.
- Dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- Desarrollar el espíritu crítico en el alumnado, favoreciendo la comunicación de opiniones, gustos e intereses, siempre basados en el respeto hacia uno mismo y los demás.
- Fomentar la cultura como un bien personal y social.
- Estimular la creación de obras escritas para su posterior expresión oral.
- Desarrollar valores de colaboración, coordinación, respeto y trabajo en equipo.
- Adquirir aprendizajes significativos a través de experiencias reales por y para la vida real.

Contenidos

- El uso de la radio como medio de comunicación.
- La cultura como riqueza personal y social.
- La radio escolar. Características, soporte y funcionamiento.
- Técnicas de trabajo en la radio y desarrollo de una programación radiofónica.
- Guion-programa: Elaboración, lectura.
- Técnicas para mejorar la expresión oral.
- Creatividad, competencia comunicativa, respeto a opiniones diferentes, valores de colaboración.
- Trabajo cooperativo.

Competencias clave a desarrollar

- Comunicación lingüística CCL.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT.
- Competencia digital CD.
- Aprender a aprender CPAA.
- Competencias sociales y cívicas CSC.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE.
- Conciencia y expresiones culturales CEC.

Fases y actividades

1. Montaje de la radio

- Ubicación de la misma, selección del material necesario y adquisición, así como montaje y puesta en marcha

2. Preproducción

- Equipo humano:
 - ❖ El coordinador organiza lo referente a la radio en colaboración con el resto de tutores y equipo directivo
 - ❖ Búsqueda de alumnos/as presentadores/as (todas las aulas pasarán por la radio)
 - ❖ Todos/as estamos comprometidos/as
- Equipo técnico:
 - ❖ Mesa de mezclas con 4 entradas mic y tarjeta digital
 - ❖ Ordenador portátil
 - ❖ Cuatro micrófonos
 - ❖ Cableado
 - ❖ Monitor para escucha
 - ❖ Auriculares
 - ❖ Software libre
- Logo y nombre
 - ❖ Elección en consenso
- Secciones:
 - ❖ Noticias del centro, AMPA, localidad
 - ❖ English corner
 - ❖ Damos visibilidad (colectivos más desfavorecidos)
 - ❖ Cultura
 - ❖ Humor
 - ❖ Dedicatorias
 - ❖ ...
- Guion y escaleta:
 - ❖ Realizado por el coordinador

3. Producción

- Grabación con guion en podcast
- Grabación en directo

4. Posproducción

- Edición:
 - ❖ Creación de cuñas
 - ❖ Música introducción
 - ❖ Montaje de programa
 - ❖ Crear podcast

- Difusión:
- ❖ Ivoox
- ❖ Página Web del colegio
- ❖ Twitter

Temporalización e implementación:

La propuesta de temporalización se hará teniendo en cuenta la programación del día de las aulas y del resto de actividades complementarias, respetando en todo momento su correcta evolución.

TEMPORALIZACIÓN RADIO ESCOLAR CEIP JESÚS MAESTRO		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRTE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> • Creación del espacio propio de la radio • Equipación técnica y aprendizaje de manejo • Elaboración primer programa piloto • Posibilidad de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Grabación de programas por parte de diferentes aulas • Difusión • Evaluación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grabación de programas por parte de diferentes aulas • Difusión • Evaluación final • Propuesta de continuidad y consolidación

Evaluación

- La evaluación será continua, global y formativa.
- Se realizará en torno a los alumnos/as, maestros, y el propio proyecto.
- Los ítems girarán en torno a los objetivos y contenidos principalmente.
- También se hará una puesta en común con los alumnos/as y tutores/as al finalizar el curso para detectar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades observadas.
- Si se considera oportuno, previa evaluación, se podrá cambiar, implementar o variar el tipo de técnica o modelo o secciones a trabajar en posteriores cursos.

IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Son actividades complementarias las establecidas por el centro con carácter gratuito, dentro del horario de permanencia obligada del alumnado en el mismo y como complemento de la actividad escolar, en las que pueda participar el conjunto de los alumnos/as del grupo, curso, etapa o nivel. La programación de las actividades escolares complementarias se efectuará de conformidad con las directrices del Consejo Escolar y formará parte de la programación general del centro.

Son actividades extraescolares las establecidas por el centro que se realizan fuera del horario lectivo. Estas actividades extraescolares no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos/as.

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán **carácter voluntario para alumnos y profesores** y no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

La organización de las actividades complementarias y extraescolares que se incluyan en el programa anual podrá realizarse por el mismo centro, a través de asociaciones colaboradoras o en colaboración con el Ayuntamiento.

Las **actividades extraescolares y complementarias** al currículo, son un agente motivador para el alumno/a, mejoran la convivencia, respetan la diversidad, promueven la interacción y están organizadas y supervisadas por el profesorado, comunidad educativa y distintas organizaciones implicadas en el desarrollo de las mismas. Para el curso **2021-2022**, tenemos programadas las siguientes actividades complementarias y/ o salidas de nuestro centro:

EDUCACIÓN INFANTIL

- **Primer trimestre:** Salida al entorno próximo al centro. Gratuita.
- **Segundo trimestre:** Excursión cultural/taller, aproximadamente 20 euros.
- **Tercer trimestre:** Excursión a la naturaleza, aproximadamente 25 euros.

Estas salidas estarán condicionadas a la evolución de la pandemia.

PRIMER CICLO

- **Primer trimestre:** Ruta Camino Santiago. Precio 4,5 euros.
- **Segundo trimestre:** Excursión cultural al MUSAC en León. Precio aproximado 25 euros.
- **Tercer trimestre:** Excursión de naturaleza - Bierzo Natura. Precio aproximado 25 euros.

SEGUNDO CICLO

- **Primer trimestre:**
- **Segundo trimestre:** Excursión cultural, el Museo de la Energía y visita a los bomberos. Precio aproximado 10 euros
- **Tercer trimestre:** Excursión a Marcelle. Precio aproximado 30 euros.

TERCER CICLO

- **Primer trimestre:** Guernica (5 euros) , Basuraleza, *Endesa, 5 euros
- **Segundo trimestre:** Basuraleza,*Endesa, Inmersión Lingüística (170 euros)
- **Tercer trimestre:** Basuraleza, *Endesa, Teatro/Cine, Bierzo Aventura (precio aproximado 25 euros)

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SON:

- Celebración de agosto-Samaween.
- Actividades cambio climático.
- Festival de Navidad. Teatro.
- Festival de Primavera. Teatro.
- Festival de Fin de Curso. Teatro.
- Celebración del día del libro y de la Comunidad Autónoma.
- Celebración del día del deporte.

- Participación en programa de frutas y verduras.
- Día de la Paz.
- Día contra la violencia de género.
- Carnaval.
- Día de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Maratón matemático.
- Salidas al entorno cercano.
- Otras actividades complementarias o campañas que puedan surgir a lo largo del curso.

Seguiremos colaborando y aprovechando en la medida de lo posible, las aportaciones y ofertas que hagan **organismos** vinculados a la tarea educativa: **Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, Diputación, Consejo Comarcal...** También se aprovecharán a nivel local acontecimientos ocasionales como exposiciones, conciertos y otras manifestaciones artísticas y populares.

Solicitaremos la colaboración del **AMPA y el Club Deportivo** como en tantas otras ocasiones, y que siempre, nos han resultado de gran ayuda.

Las **actividades extraescolares** se realizan en horario de tarde de 16:00 a 18:00. Junto a estas actividades se pueden programar otras a lo largo del año, en función de los intereses de nuestro alumnado.

X. HUERTO ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN:

El recurso del huerto, en esta etapa educativa, ayuda a que el alumnado adquiera un vínculo positivo con la naturaleza. Además de aprender a realizar una dieta equilibrada, se ayudará al alumnado a trabajar en educación ambiental y a comprender que cada acción nos ayudará a propiciar el desarrollo sostenible.

Este tipo de actividades resultan muy motivadoras y enriquecedoras para los alumnos, ya que aprenden de forma lúdica.

Para ello la Junta de Castilla y León nos ha proporcionado una mesa de huerto y material para su uso.

Pretendemos fomentar la educación ambiental en el centro, a través de la agricultura, siendo la misma parte de uno de los sectores de producción más importantes de El Bierzo. Además, queremos potenciar en el alumnado el respeto, observación e investigación del medio ambiente extrapolable a cualquier aspecto de la vida cotidiana.

METODOLOGÍA:

Se trabajará a partir de los conocimientos previos del alumnado fomentando que se de aprendizaje significativo, en el que el alumno relacionará lo que sabe con lo nuevo que va aprender, de una forma lúdica y haciendo que el aprendizaje sea una experiencia motivadora.

Priorizaremos una metodología activa y participativa proyectada siempre hacia el trabajo cooperativo; y realizando aprendizajes funcionales.

OBJETIVOS:

El objetivo principal es: Acercar a los miembros del centro a la naturaleza a través del huerto, y comprender la rentabilidad del trabajo.

Además nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo sostenible.
- Analizar el medio natural y descubrir las diferentes interrelaciones entre sus componentes.
- Conocer los diferentes tipos de plantas y sus características.
- Fomentar el trabajo cooperativo.
- Conocer las técnicas básicas de la agricultura ecológica.

CONTENIDOS:

A nivel general los contenidos que se trabajarán serán:

- Las plantas.
- El huerto.
- Sector primario.
- Educación ambiental.

Dentro de los mismos, se profundizará más o menos dependiendo del curso en el que se encuentre el alumnado.

ACTIVIDADES:

En el primer trimestre comenzaremos por explicar en cada aula conceptos clave que utilizaremos a lo largo de la actividad. Se podrán plantar algunas semillas en las aulas utilizando para ello material reciclado.



PIC•COLLAGE

En el segundo trimestre, se preparará la mesa y se organizará el calendario de siembra y los turnos para atender el huerto.

Y en el último trimestre por aulas se irá al huerto, donde podrán observar el crecimiento de todo aquello que se haya plantado.

Para este curso contamos con la novedad de un recipiente de compostaje facilitado por el Ayuntamiento. En el cuidado del huerto contamos con la colaboración de algunos padres de alumnos/as que desinteresadamente han preparado el pequeño terreno que tenemos anejo junto a la casa de la Conserje.

XI. RELEO PLUS

Desde el curso **2016-2017** nuestro centro está inscrito en el Programa Releo. Este curso hemos renovado los libros del centro. El listado de libros para cada curso puede consultarse en nuestro sitio web. Todas aquellas familias que han sido beneficiadas del Releo han de donar sus libros al finalizar el curso. Igualmente, aquellas familias que desean beneficiarse del intercambio de libros para el curso que viene, han de donar los libros y participar en dicho Programa. En este curso 2021-2022, han sido becados un total de 65 alumnos/as.

XII. PLAN DE LECTURA/ BIBLIOTECA

En los últimos cursos se ha hecho un esfuerzo considerable en ubicar la biblioteca en un nuevo espacio además de dotarla de nuevo mobiliario y nuevos libros. La adquisición de nuevos libros, así como la implantación de un nuevo plan lector junto al inventario digital de todos los ejemplares son objetivos para este y los próximos cursos.

El fomento de la lectura, el encuentro con los libros, el préstamo de libros junto con actividades que, desde el equipo de biblioteca se propongan al claustro de profesores, serán algunos de los objetivos de este año.

Tras un año en la que nuestra biblioteca ha estado parada debido a la pandemia, este curso la biblioteca vuelve a estar en operativa para todos nuestros alumnos/as.

XIII. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La base de la educación en **igualdad** está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye **la identidad de género de la persona**, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores.

La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas, si en el día a día no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresión.

Como en todos los ámbitos educativos, **el refuerzo positivo tiene mucha más fuerza y ofrece mejores resultados.** La atención y el afecto son el mejor estímulo para que niñas y niños incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La realización de **dinámicas coeducativas** y de **fomento de la igualdad** no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la Igualdad de oportunidades.

A través del siguiente plan para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, en nuestro centro el C.E.I.P “Jesús Maestro”, nos planteamos una **serie de objetivos a trabajar durante este curso.**

OBJETIVOS:

- Concienciar al alumnado de la **importancia de la igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- Impregnar los momentos de ocio (recreos y juego libre en clase) de una **práctica educativa igualitaria**.
- Reconocer las diferencias entre hombres y mujeres como un **elemento enriquecedor y no discriminatorio**.
- Fomentar desde la escuela el papel relevante que desempeñan el hombre y la mujer en nuestro día a día.
- **Trabajar desde las diferentes áreas curriculares y cursos de la E. Infantil y E. Primaria el concepto de igualdad**, así como la relación que esta guarda con el ámbito educativo.
- *Celebrar alguna efeméride importante relacionada con este tema: por ejemplo; el día Internacional de la mujer trabajadora (8 Marzo).*

ACTIVIDADES

Proponemos actividades que podrían realizarse, algunas de las cuales, están tomadas de la guía de la **Secretaría de Información Juvenil al Estudiante**.

- Trabajar **conceptos básicos** como: **coeducación, corresponsabilidad doméstica, Discriminación de género, igualdad de oportunidades, lenguaje sexista, machismo, violencia de género, etc.**
- Realizar algún tipo de **mural** o **trabajo** sobre algún hombre o mujer importante que haya destacado o este destacando en la actualidad, haciéndoles ver la importancia de ambos sexos para un mundo mejor y más igualitario.
- Hacer **presentaciones orales** (por parte del alumnado) del **trabajo que desempeñan sus padres/madres**.
- Trabajos de **investigación de los cambios** que se han producido en el tiempo sobre las tareas a desempeñar de la mujer.
- Participar en algún **concurso/actividad** que tenga como eje esta temática dentro de las diferentes áreas del currículo.
- *Análisis de cuentos tradicionales. “Cuentos al revés”.*

- **¿Y tú qué sabes hacer?**
- ¡Los juguetes y colores! **Elaboración** de un **catálogo no sexista**.
- Los **deportes**. Masculinos, femeninos.... “Las olimpiadas de las oportunidades”
- **“Me pongo en tu piel”**. Desigualdad de oportunidades. Trabajo con historias reales.
- **“Calendario de corresponsabilidad”**
- **Canciones por la igualdad**: Algunas de las actividades anteriormente mencionadas, nos gustaría que estuvieran relacionadas con aquellas otras que se van a hacer a nivel general en el Centro. A modo de ejemplo: “Olimpiada de las oportunidades” con día del deporte; “canciones para la igualdad” con el día de la Paz; “Role playing” contra el sexismo, vinculado con la educación en valores, “Mujeres de mi familia” trabajo de investigación en C. Sociales.
- Creación de un tablón de anuncios llamado **“rincón de la igualdad”** en el que los alumnos cuelguen noticias adjuntando un comentario personal.
- **No pases palabra**. Con esta actividad damos comienzo a un juego de palabras que nos permitirá conocer algunos conceptos que son determinantes para entender la igualdad.
- **25 de noviembre**: Lectura de breves historias que fomenten la igualdad de género.

Lo importante es que el Plan se desarrolle a lo largo de todo el curso y tratando de darle un carácter transversal y que abarque todas las áreas posibles.

XIV. TEATRO EN VALORES

El profesorado, junto a su alumnado, celebrará como viene siendo habitual diferentes jornadas de teatro.

- **FESTIVAL NAVIDAD.- 2º,3º,4º.**
- **PRIMAVERA.- INFANTIL Y 1º.**
- **FIN DE CURSO.- 5º Y 6º.**

Con el teatro u otras actividades de expresión como pueden ser danzas, pequeños skets etc. el **niño aumenta su autoestima**, aprenden a respetar y convivir en grupo, conocen y controlan sus emociones, descubren lo que es la disciplina y la constancia en el trabajo, además de desenvolverse entre el público.

Debido a lo intensas y largas que son estas jornadas, en las que los niños/as actúan para sus compañeros del colegio y para sus familias, provocando fatiga y cansancio sobre todo en los más pequeños, las actuaciones serán en horario de mañana en vez de horario de tarde como estaba siendo habitual.

El **teatro** también puede servir para:

- Reforzar las tareas académicas como la **lectura** y la **literatura**.
- Conocer su propia voz y utilizar la palabra como el más noble medio de expresión.
- Encontrar en su cuerpo (manos, voz, gesto, Mirada, movimientos) recursos comunicativos y disfrutar de ellos.
- Potenciar la lectura y corregir defectos de dicción.
- Asimilar los problemas de los demás al tener que asumir los de sus personajes, lo mismo que su manera de hablar y sentir según su época y condición.
- Actualizar al niño en **materias** como el **lenguaje**, el arte y la historia.
- Ayudar en la **socialización** de los niños, principalmente a los que tienen dificultad para comunicarse.
- Mejorar la **concentración** y la **atención** de los niños.
- Transmitir e inculcar **valores**.
- Promover que los niños **reflexionen**.
- Fomentar el **uso** de los **sentidos** de los niños.
- Motivar** el ejercicio del **pensamiento**.
- Estimular la **creatividad** y la **imaginación**.
- Hacer que los niños se sientan más **seguros**.
- Ayudar a que los niños jueguen con su **fantasía**.

XV. EL CINE COMO RECURSO EDUCATIVO

Dentro de nuestro plan de acción tutorial, en este curso se proyectarán películas con fines educativos y relacionados con los valores que fomenta dicho plan.

Las películas se darán a conocer a través del Twitter del centro de tal forma que toda la comunidad educativa pueda también disfrutar de la misma y reflexionar en familia acerca de ella. Cada tutoría realizará en el mes que le toque un mural relacionado con la película. En el hall del centro se expondrá el citado mural.

XVI. ACTIVIDAD FÍSICA, RECREOS Y HÁBITOS DE SALUD.

En palabras de Sánchez Bañuelos los propósitos de la EF han sido establecidos según muchos niveles de complejidad: en conjunto puede decirse que sus metas son el **desarrollo individual, la adaptación al ambiente y la interacción social**. Los seres humanos de todas las edades tienen los mismos propósitos fundamentales para moverse. El niño necesita aprendizaje respecto al movimiento, con los cuales funcionará de una manera significativa en su mundo real; el joven necesita desarrollar sus capacidades de movimiento, lo que le ayudará a llegar a ser un adulto con plena capacidad funcional; el adulto necesita realizar actividades motrices que le permitan una continua auto-actualización y una integración individuo-ambiente más completa.

En nuestro centro fomentamos la actividad física y deportiva a la vez de hábitos de higiene y alimentación fundamentalmente a través del área de EF. Las actividades extraescolares por la tarde unidas a otras complementarias en horario lectivo, en forma o no de UD, cumplen igualmente con estos objetivos. Así la oferta deportiva en nuestro

centro es bastante amplia pudiéndose aprender y experimentar actividades de judo, baloncesto, patinaje, fútbol, pin-pon etc.

Para una mejor organización de los espacios en el tiempo de **recreo**, este se organiza en zonas en donde las alumnas y alumnos pueden practicar diversas actividades físicas o juegos como por ejemplo fútbol, baloncesto, voleibol, rocódromo, juegos de calle, juegos bailados etc... Se pretende fomentar la práctica de diferentes opciones lúdicas o deportivas a través de una correcta planificación y respeto a las normas establecidas.

Por otro lado, nuestro centro está sensibilizado con la correcta **alimentación** de nuestros alumnos/as insistiendo en la importancia de una dieta variada y equilibrada y poniendo en marcha los “**desayunos saludables**”, en los que el alumnado cada día merienda un alimento sea lácteo, fruta, cereales... Los desayunos son dentro del aula, antes de salir al recreo, convirtiendo este momento en otra enseñanza más: comer sentado, masticar y beber despacio, cuidado del medio ambiente (un táper y no plásticos ni aluminios), reciclaje etc. Son muchos los recreos en los que el profesorado les acompaña en este momento comiendo con ellos/as. Todo enriquece y todo es aprendizaje y Escuela.

XVII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AMPA

PGA AMPA CURSO 2021/2022 ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE:

- Asamblea de la AMPA Jesús Maestro (25/10/21)
- Colaboración con el colegio en la celebración del Samaween (29/10/21)
- Taller de adornos de Navidad ➤ Decoración del colegio con motivo de la Navidad
- Visita de los Reyes Magos, los Pajes Reales y los Carteros Reales. (22/12/21)
- Entrega de regalos navideños a todas las aulas (22/12/21)
- Preparación de una gran chocolatada con churros en colaboración con el colegio (22/12/21)
- Colaboración con el Ayuntamiento en el Certamen de cartas a los Reyes Magos y cuentos de Navidad.
- Colaboración con el Ayuntamiento para la participación de alumnos en la Cabalgata de Reyes
- Cesta de Navidad
- Colaboración en los actos del 50 aniversario del centro

ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE:

- Retirada de los adornos navideños
- Entrega de las fotos a los niños de la visita de los Reyes Magos
- Talleres para familias si la situación sanitaria lo permite
- Organización con la participación del colegio en el Carnaval Infantil del Ayuntamiento, si se realizase
- Manualidad para el día del Padre y cuentacuentos, si es posible

ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE:

- Manualidad para el día de la Madre y cuentacuentos, si procede
- Convivencia de familias, si es factible
- Celebración del día del libro
- Fiesta de fin de curso

ACTIVIDADES ANUALES:

- Actividades propias de la dirección y gestión de la asociación: reuniones de la Junta Directiva, solicitud de subvenciones y tramitación una vez concedida justificándola, asesoramiento a madres y padres del centro

XVIII. PROGRAMACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO JESÚS MAESTRO

Primer trimestre:

- Comenzamos el curso ofertando las actividades extraescolares , para este curso salen las siguientes:
Baloncesto, inglés, fútbol, patinaje.
- En diciembre volveremos a participar en grupo en la San Silvestre de Ponferrada.?

Segundo trimestre:

- Se ofertarán nuevas actividades extraescolares.
- Colaboración en la semana de carnaval tanto con el Ampa como con el colegio.
- Si el tiempo lo permite, realizaremos otra salida o actividad al aire libre para padres y alumnos.

Tercer trimestre:

- El club deportivo colabora con el centro en la jornada del día del deporte. Repartimos la merienda entre los alumnos, los voluntarios y los profesores. A los niños se les obsequia con un pequeño detalle.

**A lo largo del curso el Club deportivo colabora en las actividades tanto del centro como las llevadas a cabo por el Ampa.

XIX. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS

Participación en actividades de formación de centros propuestas por el CFIE de Ponferrada, en relación sobre todo, a mediación escolar, TICs dentro del aula y biblioteca escolar.

DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta programación general anual se ha dado a conocer en sesión ordinaria de **claustro el día 5 de octubre de 2021 y al consejo escolar en sesión ordinaria el día 13 de octubre de 2021**. Una copia de la misma será enviada por correo electrónico tanto al claustro como al consejo Escolar.

Una vez redactada por el equipo directivo con las aportaciones tanto del claustro como del consejo escolar es aprobada por el director y remitida a la Dirección Provincial de Educación de León.

Tanto la **PGA, como los planes anuales** elaborados quedarán a disposición de consulta por parte de los miembros de la Comunidad Educativa a través del sitio Web del Centro: <http://ceipjesusmaestro.centros.educa.jcyl.es/sitio/>.

Las **actividades complementarias y extraescolares** se darán a conocer a las familias en las reuniones con las tutoras, **informándoles además de aquellas otras que sean aprobadas a lo largo del curso**.

La **evaluación** se realizará a lo largo del curso tanto en claustro, como en CCP, consejo escolar y reuniones de ciclo.

Estas conclusiones, así como la valoración de los objetivos propuestos para el presente curso escolar se tendrán en cuenta en la elaboración de la programación general anual del curso 2020-2021, curso en el que el centro cumplirá 50 años.

Esta PGA ha sido evaluada positivamente por el claustro el día 5 de octubre y el 13 de octubre por el consejo escolar. Por ello, y al amparo de la legislación vigente, ha sido aprobada por el director.

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **D. 26 de 21 de julio de 2016**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En Ponferrada, a 13 de octubre de 2021

Vº Bº

El director,

La secretaria,

Jorge García Gómez

Beatriz Méndez López

ANEXOS:

- **CALENDARIO 2019-2020. CALENDARIO DE REUNIONES.**
- **PLAN DE CONVIVENCIA.**
- **PLAN TIC.**
- **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.**
- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**
- **PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.**
- **PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO.**
- **PLAN DE ACOGIDA.**

CALENDARIO ESCOLAR 2021/2022. CEIP JESÚS MAESTRO. PONFERRADA

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28						
							31													
MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					
JUNIO																				
L	M	X	J	V	S	D														
		1	2	3	4	5														
6	7	8	9	10	11	12														
13	14	15	16	17	18	19														
20	21	22	23	24	25	26														
27	28	29	30																	

EVALUACIONES

1ª: 13-14-15-16 de diciembre.

Entrega de notas: 21 de diciembre.

2ª: 28-29-30-31 de marzo.

Entrega de notas 5 de abril.

3ª: 6-7-8-9 de junio. Entrega de notas 28 de junio.

ACTIVIDADES DE CENTRO

- **Samaween-Magosto: 29 de octubre**
- **Semana contra violencia género: 25 de noviembre.**
- **Festival Navidad: 21-22 de diciembre**
- **Semana de la paz: 28 de enero.**
- **Semana del carnaval: 21 al 25 de febrero.**
- **Semana internacional de la mujer: 8 de marzo.**
- **Festival de primavera: Del 4 al 6 de abril.**
- **Semana del libro: 18 al 22 de abril.**
- **Semana del deporte: 20 de mayo.**
- **Semana medio ambiente: 6 de junio.**
- **Festival de verano, fin de curso: 21-22 de junio.**



CALENDARIO DE REUNIONES 2021-2022	
Septiembre	Claustro: 1 y 2 de septiembre CCP: 3 de septiembre y 21 de septiembre Consejo Escolar: 7 de septiembre. Ciclo: 2,3,15,22,29 Jefatura con Infantil: 3 de septiembre. Jefatura con 1º-2º-3º: 3 de septiembre Jefatura/Orientación/Tutoras 4º-5º-6º: 6 de septiembre Reunión especialistas: 28 de septiembre Reunión Equipo Complementarias: 14 de septiembre y 27 de septiembre Formación TIC: 14, 16, 21 Formación Biblioteca: 23 de septiembre
Octubre	Claustro: 5 de octubre CCP: 19 de octubre Consejo Escolar: 13 de octubre Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Noviembre	Claustro: 9 de noviembre. CCP: 16 de noviembre. Convivencia: 23 de noviembre. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas. Jueves: Tutorías.
Diciembre	Juntas de evaluación: 13-14-15-16 de diciembre
Enero	Claustro: 11 de enero. CCP: 18 de enero. Consejo Escolar: 25 de enero Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Febrero	Claustro: 8 de febrero. CCP: 15 de febrero. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Marzo	Claustro: 8 de marzo. CCP: 15 de marzo. Convivencia: 16 de marzo. Juntas de evaluación: 28-29-30-31 de marzo. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Abril	Claustro: 19 de abril. CCP: 26 de abril. Consejo Escolar: 27 de abril. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Mayo	Claustro: 17 mayo. CCP: 24 mayo. Convivencia: 11 mayo. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. 4º Miércoles: especialistas Jueves: Tutorías.
Junio	Claustro: 30 junio, 9:00h Juntas de evaluación: 6-7-8-9 de junio. Consejo Escolar: 30 junio, 12:00h CCP: 15 junio. Lunes: Trabajo personal. Miércoles: Ciclo. Jueves: Tutorías.



CALENDARIO DE EFEMÉRIDES

ENERO

- 30 de enero: **Día de la No Violencia y la Paz**

FEBRERO

- 4 de febrero: Día Mundial contra el Cáncer
- 10 de febrero: **Día Internacional de Internet Seguro**
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia
- 13 de febrero: Día Mundial de la Radio
- 14 de febrero: Día de San Valentín
- 20 de febrero: Día Mundial de la Justicia Social
- 21 de febrero: Día Internacional de la Lengua Materna

MARZO

- 1 de marzo: Día contra la Discriminación
- 8 de marzo: **Día Internacional de la Mujer**
- 20 de marzo: Día de la Lengua Francesa y Día Mundial de la Felicidad
- 15 de marzo: Día Mundial de los Derechos del Consumidor
- 21 de marzo: **Día Mundial de la Poesía**, Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día Mundial del Síndrome de Down y Día Internacional de los Bosques
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua
- 23 de marzo: Día Meteorológico Mundial.
- 27 de marzo: Día Mundial del Teatro

ABRIL

- 2 de abril: **Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil**
- 7 de abril: Día Mundial de la Salud
- 22 de abril: Día Mundial de la Tierra
- 23 de abril: Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor

MAYO

- 12 de mayo: **Día Escolar de las Matemáticas**
- 15 de mayo: **Día Internacional de las Familias**
- 17 de mayo: **Día de Internet**
- 18 de mayo: Día Internacional del Museo
- 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y desarrollo

JUNIO



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- 5 de junio: **Día Mundial del Medio Ambiente**
- 8 de junio: Día Mundial de los Océanos
- 20 de junio: **Día Mundial del Refugiado**
- 21 de junio: Día Mundial de la Música
- 26 de junio: Día Internacional de la lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas

JULIO

- 26 de julio: **Día de los Abuelos**
- 30 de julio: Día Internacional de la Amistad

AGOSTO

- 12 de agosto: Día Internacional de la Juventud

SEPTIEMBRE

- 21 de septiembre: **Día Internacional de la Paz**
- 22 de septiembre: Día Europeo sin coches

OCTUBRE

- 1 de octubre: Día Internacional de las personas de Edad
- 5 de octubre: Día Mundial de los Docentes
- 16 de octubre: **Día Mundial de la Alimentación**
- 17 de octubre: **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**
- 19 de octubre: Día Mundial del Cáncer de Mama
- 24 de octubre: **Día de la Biblioteca**

NOVIEMBRE

- 8 de noviembre: **Día Mundial de la Dislexia**
- 14 de noviembre: Día Mundial de la Diabetes
- 11 de noviembre: Día de las Librerías
- 16 de noviembre: Día Internacional de la Tolerancia
- 17 de noviembre: Día Mundial de la Filosofía
- 20 de noviembre: **Día Universal de la Infancia**
- 21 de noviembre: Día Mundial de la Televisión
- 25 de noviembre: Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 30 de noviembre: Día de las Librerías

DICIEMBRE

- 1 de diciembre: Día Internacional de la Lucha contra El Sida



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- 2 de diciembre: Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud
- 3 de diciembre: **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**
- 5 de diciembre: Día Internacional de los Voluntarios.
- 10 de diciembre: **Día Internacional de los Derechos Humanos**
- 11 de diciembre: Día Internacional de las Montañas
- 18 de diciembre: Día Internacional del Migrante
- 20 de diciembre: **Día Internacional de la Solidaridad Humana**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación